



Comité Directivo

Franz Franz Fiedler, Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria

Sheila Fraser, Auditora General, Canadá
Mohamed Raouf Najjar, Primer Presidente, Tribunal de Auditoría, Túnez

David M. Walker, Contralor General, Estados Unidos de América

Clodosbaldo Rusciani, Contralor General, Venezuela

Presidenta

Helen H. Hsing (EE UU)

Editor

Donald R. Drach (EE UU)

Editores Asistentes

Linda J. Sellevaag (EE UU)

Alberta E. Ellison (EE UU)

Editores Asociados

Auditoría General (Canadá)

Deepak Narain (ASOSAI – India)

Luseane Sikalu (SPASAI – Tonga)

Michael C.G. Paynter (CAROSAI – Trinidad y Tobago)

Secretaría General de la EUROSAI (España)
Khemais Hosni (Túnez)

Yadira Espinoza (Venezuela)

Secretaría General de la INTOSAI (Austria)
Oficina General de Auditoría (EE UU)

Administración

Sebrina Chase (EE UU)

Miembros del Comité Directivo de la INTOSAI

Yun-Churl Jeon, Presidente del Comité de Auditoría e Inspección, Corea, Presidente

Árpád Kovács, Presidente de la Oficina de Auditoría del Estado, Hungría, Primer Vicepresidente

Osama Jaffer Faqeeh, Presidente de la Oficina General de Auditoría, Arabia Saudita, Segundo Vicepresidente

Franz Fiedler, Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria, Secretario General

Arah Armstrong, Director de Auditoría, Departamento de Auditoría, Antigua y Barbuda

Valmir Campelo, Ministro, Presidente del Tribunal de Cuentas de la Unión, Brasil

Leopold A.J. Ouedraogo, Inspector General del Estado, Burkina Faso

Mohamed Gawdat Ahmed El-Malt, Presidente de la Organización Central de Auditoría, Egipto

Vijayendra N Kaul, Contralor y Auditor General, India

Tsutomu Sugiura, Presidente del Comité de Auditoría, Japón

Bjarne Mørk Eidem, Auditor General, Noruega

Genaro Matute Mejía, Contralor General, Contraloría General, Perú

Alfredo José de Sousa, Presidente, Tribunal de Cuentas, Portugal

Pohiva Tu'i'oneoa, Auditor General, Departamento de Auditoría, Tonga

Mohamed Raouf Najjar, Primer Presidente, Tribunal de Cuentas, Túnez

Sir John Bourn, Contralor y Auditor General, Oficina Nacional de Auditoría, Reino Unido

David M. Walker, Contralor General, Oficina General de Auditoría, Estados Unidos de América

Guillermo Ramírez, Presidente, Tribunal de Cuentas, Uruguay

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se publica trimestralmente (enero, abril, julio y octubre); en ediciones en árabe, inglés, francés, alemán y español, a nombre de la INTOSAI (siglas en inglés de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores). La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, órgano oficial de la INTOSAI, está dedicada a la promoción y mejoramiento de los procedimientos y técnicas de auditoría gubernamental. Las opiniones y criterios expresados son los de los editores o de los colaboradores individuales, y no reflejan necesariamente los puntos de vista o las políticas de la Organización.

Los editores solicitan el envío de artículos, informes especiales y noticias, los cuales deben remitirse a las oficinas editoriales en U.S.A. General Accounting Office (Oficina General de Auditoría de Estados Unidos de América), Room 7814, 441 G Street, NW, Washington, D.C. 20548, U.S.A. (Teléfono: 202-512-4707. Fax: 202-512-4021. Correo electrónico: spel@gao.gov).

Dado el uso de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* como herramienta de enseñanza, los artículos con más probabilidad de ser aceptados son los que se relacionan con aspectos prácticos de la auditoría del sector público. Entre éstos se incluyen estudios de casos, ideas sobre nuevas metodologías de auditoría, o detalles sobre programas de capacitación en auditoría. Los artículos principalmente orientados en temas teóricos de auditoría no serían los más apropiados.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se envía sin costo a los miembros de la INTOSAI y a otras personas interesadas. También está disponible electrónicamente en la página web www.intosai.org o puede solicitarse directamente a la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en spel@gao.gov.

Se incluye un índice de los artículos de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en el Índice para Contadores, publicado por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (American Institute of Certified Public Accountants), y se inserta en el Índice Administrativo (Management Contents). Algunos de los artículos seleccionados se incluyen en el resumen publicado por Servicios de Administración Anbar (Anbar Management Services), de Wembley, Inglaterra, y en la Universidad Internacional de Microfilmes (University Microfilms International), Ann Arbor, Michigan, EE UU.

contenido

Editorial	1
Noticias breves	4
Tratamiento de los riesgos fiscales	7
Presupuesto y contabilidad acumulado	11
Novena Asamblea de la ASOSAI	16
XIII Asamblea General de la OLACEFS	20
Perfil de Auditoría: Papúa-Nueva Guinea	24
Información sobre publicaciones	28
La INTOSAI por dentro	29
Actualización de la IDI	34
Calendario de la INTOSAI	36
Índice anual	37

La rendición de cuentas comienza por casa



POR JAMES D. WOLFENSOHN,
PRESIDENTE, GRUPO DEL BANCO MUNDIAL.

En días recientes conduje un foro estratégico en el Banco Mundial y participé en una tormenta de ideas sobre lo requerido para desarrollar una gerencia orientada a resultados con colegas titulares de bancos de desarrollo multilateral, participé en las deliberaciones de los ministros de Hacienda de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD), quienes realizaban el trabajo básico para la asamblea cumbre del G-8, por realizarse en junio de 2004, e intercambié observaciones sobre los retos para el desarrollo y la paz con un grupo de parlamentarios procedentes de todo el mundo.

No importa la audiencia, no importa el lugar de reunión, todos tenemos las mismas esperanzas: construir una vida mejor para nuestros hijos y para todos los niños; pero la pregunta es ¿Cómo vamos a hacerlo? ¿Cómo logramos que cada centavo cuente? ¿Cómo aumentamos nuestros esfuerzos para servirle a millones de personas a lo largo del tiempo? ¿Cómo garantizamos el liderazgo, la asociación y la inclusión?

La importancia de las EFS

La rendición financiera de cuentas es una condición necesaria para realizar una administración pública eficiente y, por tanto, para administrar los fondos a favor de la reducción de la pobreza, de la salud y de la educación, de un ambiente limpio y de la paz.

En la última década, los países en vías de desarrollo comprendieron la importancia de la gerencia financiera pública para lograr las Metas de Desarrollo del Milenio, asimismo, la necesidad de disponer de sistemas de rendición de cuentas que funcionen bien en los países clientes. Al mismo tiempo, los donantes se percataron de que si el impacto del desarrollo va a ser sostenible, deben depender de estos sistemas nacionales, y no imponer sus propios sistemas separados.¹

Las entidades fiscalizadoras superiores efectivas constituyen un elemento clave de dichos sistemas. Tal como lo establece la Declaración de Lima, dichas entidades buscan “el uso apropiado y efectivo de los fondos públicos; el desarrollo de una sana gerencia financiera; la ejecución apropiada de las actividades administrativas y la comunicación de la información a las autoridades públicas y al público en general por medio de la publicación de informes objetivos”.

La asociación Banco Mundial-EFS

El Banco Mundial apoya la interacción mutuamente beneficiosa con las EFS. Entre los ejemplos de asociaciones y diálogos prácticos se incluyen los siguientes:

- Las entidades fiscalizadoras superiores están ayudando a conformar la política auditora del Banco Mundial. Las entidades de auditoría pública (entre ellas, un gran número de entidades fiscalizadoras superiores), proporcionan cerca de la mitad de los informes de auditoría sobre préstamos y créditos que el Banco recibe.
- En noviembre de 2002, cuando se discutieron los cambios en la política de auditoría del Banco, un panel asesor de las EFS ofreció sus apreciaciones y recomendaciones.
- Desde 2001, el Instrumento de Otorgamiento de Desarrollo del Banco ha venido apoyando la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI), el brazo de capacitación de la INTOSAI, y más recientemente ayudó a suscribir el Grupo de Trabajo sobre Normas de Auditoría.
- Un número cada vez mayor de asignaciones del Fondo de Desarrollo Institucional apoya la capacitación del personal, las necesidades de evaluación y el diseño de manuales de auditoría o de tecnología de la información en las EFS.
- Entre 1997 y 2002 se diseñaron más de 90 condicionamientos de ajuste de préstamos para lograr que los gobiernos de países en vías de desarrollo apoyen a sus EFS.
- Como parte de su agenda de gobernanza, el Instituto del Banco Mundial ofrece capacitación y organiza seminarios destinados a mejorar las habilidades de auditoría gubernamental.

El prerrequisito de la independencia de las EFS

El Banco es cauteloso de no arriesgar la independencia de las EFS - sin duda, hacemos todo lo que podemos para apoyarla-. Tal como se expresa en la Declaración de Lima, las EFS deben ser capaces de desarrollar su misión profesional - comunicar libremente sus hallazgos al parlamento y al público.

¹ La ponencia de las Buenas Prácticas de la OECD-DAC sobre Información y Auditoría Financiera, preparada como parte de la iniciativa de la armonización, declara: “los donantes deberían aceptar a las Entidades Fiscalizadoras Superiores de los países socios, como auditores de los proyectos apoyados por donantes, cuando se considere que su capacidad es aceptable”.

Son muchos los obstáculos que hay que superar: las limitaciones formales no oficiales a sus mandatos, las de acceso limitado del público y los medios, el escaso financiamiento, la limitación de personal e “incentivos” ofrecidos a favor de una auditoría “blanda”.

El estudio realizado en marzo de 2001 por la INTOSAI mostró con claridad que poner en práctica la independencia es una lucha compleja y constante que requiere paciencia y fortaleza y -con algo de ironía- cierto apoyo del propio gobierno, mediante el financiamiento adecuado.

En nuestros diálogos con representantes de diversos países, en especial a través del trabajo de diagnóstico sobre la gerencia financiera pública², de manera continua el Banco Mundial se inclina hacia la rendición de cuentas, la transparencia en el manejo de los fondos públicos y la independencia de la auditoría gubernamental.

Las agendas de los donantes y las comunidades de las EFS son muy consistentes para promover una mejor administración pública, aumentar la transparencia y mejorar la rendición de cuentas. El desarrollo y la lucha contra la pobreza dependen de ello.

Nuestro compromiso creciente

El Banco -al igual que otros donantes- puede hacer más para fortalecer las instituciones de administración financiera del sector público en los países prestatarios y aumentar nuestra confianza en las instituciones auditoras de esos países. Actualmente, se está preparando una ponencia de estrategia, con la expectativa de que se hagan aportes que serán muy apreciados por el panel asesor de las EFS en marzo de 2004.

Una de las áreas de exploración se relaciona con las revisiones de colegas, las cuales son, por muchas razones, el medio preferido para identificar los cambios necesarios, mejorar la gestión, y servirles mejor a los ciudadanos del país. El Banco Mundial apoya plenamente este enfoque y está muy deseoso de incrementar la viabilidad y la frecuencia de dichas revisiones proveyendo fondos para ese fin.

El Banco también está estudiando las formas en que podría cooperar con las organizaciones regionales de las EFS utilizando mejor y con más frecuencia la pericia de la comunidad de las EFS, para mejorar el diseño y la implementación de proyectos relacionados con el fortalecimiento de la función auditora de los gobiernos.

La ayuda mutua

La cooperación y al apoyo mutuo fueron las ideas fundamentales de la fundación de la INTOSAI en 1953. El lema de la organización -“Experientia mutua omnibus prodest” (la experiencia mutua nos beneficia a todos)- expresa la necesidad de compartir las experiencias, a fin de garantizar los progresos en la auditoría gubernamental.

El próximo Congreso de la INTOSAI, que se celebrará en Budapest en octubre de 2004, representa una oportunidad para mejorar aún más nuestras asociaciones bilaterales y multilaterales en apoyo de la rendición de cuentas. Hablando a nombre del Banco, esperamos ansiosamente un progreso continuo y un refuerzo mutuo.

² Este trabajo se reporta en Evaluaciones de Rendición de Cuentas de países, algunas de las cuales están disponibles en la página web del Banco, www.worldbank.org.

NOTICIAS



Argentina

Asamblea internacional de las EFS latinoamericanas y el Tribunal de Cuentas Europeo

En octubre de 2003, la EFS de Argentina (AGN), junto con la Comisión Europea, organizó una asamblea internacional entre las EFS del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), Chile y Bolivia, y el Tribunal de Cuentas Europeo. Entre los participantes había auditores generales y otros representantes de las EFS; miembros de Parlamentos de América Latina y Europa; el doctor Clodosbaldo Russián, Presidente de la OLACEFS; y funcionarios del MERCOSUR y de la Unión Europea. También asistieron representantes de organizaciones no gubernamentales, periodistas, y más de 300 miembros del personal

de la Auditoría de Argentina. El doctor Leandro Despouy, Presidente de la AGN y de la Organización de las EFS de los países del MERCOSUR, Bolivia y Chile, presidió la reunión que se realizó en Buenos Aires (Argentina).

La asamblea consideró una variedad de asuntos, entre ellos los siguientes:

- El papel de la auditoría en la evolución de la integración europea; qué pueden aprender de esa experiencia los países del MERCOSUR, Bolivia y Chile, y cómo se ha desarrollado la cooperación entre ambos grupos regionales a lo largo de los años.
- Un resumen de las auditorías llevadas a cabo por las EFS de los países miembros del MERCOSUR, Bolivia y Chile, demostrando los esfuerzos de cooperación entre las organizaciones auditoras de los seis países.



Algunos participantes en la reunión de Buenos Aires: Robert Reynders, miembro belga del Tribunal de Cuentas Europeo; Angelo Pagkratis, jefe de la delegación de la Comisión Europea en Argentina; Leandro Despouy, Presidente de la AGN; Francisco Galiano Morán, Contralor General de Paraguay.

- La auditoría en diferentes esferas del gobierno: el poder ejecutivo para la Comisión Europea; el Parlamento para las comisiones de presupuesto del Parlamento Europeo y el Parlamento Argentino; y la importante tarea del Tribunal de Cuentas Europeo.

Para obtener información adicional, puede contactar con Auditoría General de la Nación, teléfono: (+5411)4124 3775; fax: (+5411) 3775; correo electrónico: informacion@agn.gov.ar; Internet: www.agn.gov.ar.

Nepal

Nuevo Auditor General

El 22 de agosto de 2003, fue designado el noveno Auditor General del Reino de Nepal, esta vez, el nombramiento recayó en el señor Gehendra Nath Adhikary.

Antes de su nombramiento, el señor Adhikary fue Contralor Financiero de Nepal entre 1992 y 1994. Sirvió en esta oficina desde 1968 hasta 1992 y fue Auditor General Asistente durante 14 años.



Gehendra Nath Adhikary, Auditor General de Nepal

El señor Adhikary, quien nació en Katmandú, posee el grado de licenciado en Comercio y Derecho de la Universidad Tribhuvan (Nepal), y es miembro del Instituto de Contadores Colegiados de este mismo país. Su Majestad, el Rey de Nepal, le ha concedido medallas y premios en reconocimiento de su destacado desempeño.

El señor Adhikary fue miembro de diversos comités constituidos por el

Gobierno de Nepal de Su Majestad. Desde 1996 sirvió seis años como secretario miembro en el Comité de Depuración de Irregularidades, presidido por un miembro de la Cámara de Representantes (Parlamento) del Reino de Nepal. Ha publicado artículos en diarios y otras publicaciones periódicas, y ha asistido a programas de capacitación y de becas en Estados Unidos, Israel y Canadá.

Para obtener información adicional, puede contactar con la Auditoría General de Nepal, teléfono: ++997 (1) 26 29 58; fax: ++977 (1) 26 27 98; correo electrónico: oagnep@ntc.net.np; Internet: <http://www.oagnepal.com>.

Arabia Saudita

Capacitación y mejora de los vínculos profesionales

En septiembre de 2003, Su Excelencia (S.E.) el señor Osama Jaffer Faqeeh, Presidente de la Oficina General de Auditoría (GAB), presidió la reunión de un grupo de firmas de contadores públicos del Reino de Arabia Saudita y la gerencia superior de la GAB. La reunión se planificó con el fin de mejorar los vínculos profesionales con estas firmas, allanar el camino del intercambio de experiencias y conocimientos especiales y para mantenerse al corriente de las técnicas y métodos sofisticados aplicados en las actividades de auditoría.

Con el propósito de establecer relaciones constructivas con los auditados, la GAB organizó un seminario denominado "Formas y Medios de Cooperación para Realizar una Auditoría Global y las Metas de la Auditoría de Gestión".



Los participantes en el curso de capacitación de la Oficina General de Auditoría sobre evaluación de gestión de la ARABOSAI

Un numeroso grupo perteneciente al personal financiero senior y procedente de ministerios, departamentos del gobierno y de empresas públicas, asistió al seminario, el cual fue diseñado para proporcionar una plataforma profesional de intercambio de opiniones y continuar el diálogo con los ejecutivos gubernamentales auditados, lo que ayudaría a establecer una metodología práctica para mejorar el rol de la auditoría. El seminario también investigó las vías para anular los obstáculos operacionales, lograr un nivel avanzado de eficiencia y efectividad en la gobernanza de los dineros públicos y utilizar los recursos públicos, a fin de maximizar los rendimientos de valor por dinero. También se consideraron en este evento varias áreas específicas, que incluían la actualización de los estatutos de la GAB, la implementación del concepto de auditoría global, los métodos de auditoría de la tecnología de la información y el desarrollo de normas y regulaciones financieras.

Su Excelencia, el señor Osama, también encabezó delegaciones en varias reuniones internacionales, las cuales incluyeron la tercera reunión del Consejo de Cooperación del Golfo (FCC), celebrada en Qatar en mayo de 2003; la reunión del Comité Directivo de la INTOSAI realizada en octubre de 2003 en Budapest (Hungría), y las reuniones de la 9ª Asamblea General de la ASOSAI, las cuales se celebraron en octubre de 2003 en Manila (Filipinas).

El personal de la GAB participó en diversos cursos de capacitación que se efectuaron durante 2003 en varias naciones de ultramar, concretamente en la India, Egipto y Marruecos. La capacitación incluyó

tópicos tales como auditorías de los servicios sociales y de los programas de desarrollo rural, auditoría TI y el análisis financiero y la planificación presupuestaria. Además, la GAB implementó la segunda fase del programa interno de capacitación de sus empleados, impartiendo 10 cursos de capacitación. Por último, en octubre de 2003, la GAB fue anfitriona de un curso de capacitación sobre evaluación de gestión para el personal de la ARABOSAI. Este curso fue organizado por el Grupo Árabe de Entidades Fiscalizadoras Superiores para la Rendición de Cuentas y la Auditoría Financiera.

Para obtener información adicional, puede contactar a General Auditing Bureau, P.O. Box 7185, University Street, Riyadh 11128, Saudi Arabia; fax: ++966(1) 403 20 57; correo electrónico: gab@zajil.net.sa; página web: www.gab.gov.sa.

Corea del Sur

Nuevo Presidente de la Junta de Auditoría e Inspección

En noviembre de 2003, el señor Yun-Churl Jeon fue designado Presidente de la Junta de Auditoría e Inspección (BAI) de la República de Corea. En su nueva condición, también actúa como Presidente del Comité Directivo de la INTOSAI. Reemplaza al señor Jong Nam Lee, quien se retiró de la BAI en septiembre de 2003, después de completar su período de cuatro años.



Yun-Churl Jeon, Presidente de la Junta de Auditoría e Inspección de la República de Corea

El señor Jeon ha cumplido una larga y distinguida carrera en el

gobierno y aporta a su nueva posición un caudal de experiencia en el servicio público, especialmente en gerencia financiera, reformas del gobierno y actividad presupuestaria. En el 2002 fue Primer Ministro Adjunto, Ministro de Hacienda y Economía y Jefe Presidencial de Personal. Al comienzo de su carrera fue Ministro de Planificación y Presupuesto y desempeñó el cargo de Presidente de la Comisión de Comercio Equitativo. También ocupó diversos cargos en el Comité de Planificación Económica y en otras oficinas del gobierno. Justo antes de su designación en la BAI, fue Presidente del Colegio de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Cheju.

Como defensor a ultranza de la economía de mercado y la competencia, el señor Jeon es partidario de la implementación de medidas de reformas para hacer más competitiva a su organización, y para ayudar al gobierno de Corea a alcanzar las metas de su programa de reformas.

El señor Jeon obtuvo en 1965, el título de Licenciado en Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Seúl. También posee doctorados honorarios en economía, administración de negocios y derecho de varias universidades coreanas y es autor de varias publicaciones acerca de la economía de mercado.

Para obtener información adicional, puede contactar a Board of Audit and Inspection, teléfono: ++82 (2) 2011-2186; fax: ++82 (2) 2011-2189; correo electrónico: koreasai@koreasai.go.kr; Internet: <http://www.bai.go.kr>.

Tribunal de Cuentas Europeo

Emitido el Informe Anual 2002

En noviembre de 2003, el Tribunal Europeo emitió su Informe Anual 2002, en el cual opina que las cuentas de 2002 de las comunidades europeas preparadas por la Comisión Europea, salvo por ciertas deficiencias causadas por debilidades en el diseño del sistema de contabilidad, reflejan

fielmente los ingresos, los desembolsos y la posición financiera de las comunidades al final del año. En opinión del Tribunal, las transacciones que subyacen a las cuentas fueron legales y regulares en cuanto a recursos, compromisos, desembolsos administrativos y ayuda de preadquisición, aunque los sistemas de supervisión y control se deberían mejorar en este último caso.

El Tribunal observó un progreso sustancial en la implementación de reformas administrativas de la Comisión. A pesar de este progreso, a finales de 2002, aun cuando es un asunto que reviste cierta urgencia, todavía no se estaban aplicando plenamente las normas de control interno a un nivel mínimo en el seno de las Direcciones Generales. Se encontraron dificultades en la implementación de reformas en las áreas de gastos, en los cuales la Comisión y las administraciones de Estados miembros comparten la administración. El progreso en estas áreas – que constituyen más del 80 por ciento del presupuesto e incluyen la política agrícola y algunas medidas estructurales – depende de la aplicación de mejoras en el sistema administrativo y el de control, establecidos por los Estados miembros. Para mejorar la transparencia y el seguimiento del proceso de reforma, el Tribunal recomendó que la Comisión actualizara el Documento Blanco 2000 sobre reforma administrativa, mediante la revisión del cronograma y la consolidación de la lista de asuntos pendientes.

Desde su Informe Anual anterior, el Tribunal de Cuentas Europeo emitió 13 informes especiales y 6 opiniones que cubrían diferentes aspectos de algunos asuntos gerenciales y de las finanzas de la Unión Europea.

Para obtener información adicional, puede contactar con External Relations Department of the European Court of Auditors, teléfono: ++352-021-36-31-03; fax: +352-4398-46430; o por correo electrónico: press@eca.eu.int. El texto completo del Informe Anual 2002 está disponible en Internet en <http://www.eca.eu.int/EN/RA/2002/ra02/htm>. Hay un resumen disponible en <http://www.eca.eu.int/en/noteinfo/2002/nira02.pdf>.

El enfoque del riesgo fiscal: ocasión para una mayor veracidad y transparencia en la información financiera gubernamental

Por David M. Walker, Contralor General de Estados Unidos de América

Recientemente pronuncié un discurso en el Club Nacional de Prensa en Washington, D.C., sobre un tema que, según mi punto de vista, no ha recibido la atención que se merece: el empeoramiento de la situación financiera del gobierno de Estados Unidos de América.¹ En mis comentarios traté de presentar los hechos, de decir la verdad y de explicarle al pueblo estadounidense que nuestro país tiene un grave y creciente desequilibrio fiscal.

Lo cierto es que Estados Unidos de América afronta un déficit estructural que sólo tiende a profundizarse, a medida que los 'baby boomers'² comiencen a retirarse y causen tensiones sin precedentes en las políticas de gastos e impuestos de la nación. El impacto de un crecimiento económico más lento y la reciente dificultad para mantener el control fiscal no han mejorado las cosas. La expectativa fiscal es tan grande, que hay pocas posibilidades de que podamos encontrarle una salida al problema.

Sí, esta grave apreciación tomará por sorpresa a muchos estadounidenses, en parte porque la información financiera del gobierno ofrece una visión poco realista y hasta engañosa del desempeño general del gobierno federal y de su condición financiera. Pocas dependencias muestran adecuadamente los resultados que están logrando con los dólares de los contribuyentes que ellas gastan, y son demasiados los reportes incompletos o invisibles de compromisos y obligaciones del gobierno.

Cada nación tiene su propio conjunto de retos fiscales, y Estados Unidos no es la excepción. La mayoría de los gobiernos afronta hoy un cierto grado de riesgo fiscal que no es tan transparente como debería serlo. Por ejemplo, muchas naciones industrializadas tendrán que hacer escogencias difíciles para satisfacer las necesidades de la población que está en proceso de envejecimiento. Sin considerar los asuntos específicos en juego, por lo general, los informes financieros del gobierno se quedan cortos cuando intentan comunicar la amenaza que estos retos a largo plazo pueden plantearle a los presupuestos futuros, a las cargas fiscales y a la flexibilidad en los gastos.

En particular, los más problemáticos son los múltiples compromisos contraídos por los gobiernos, los cuales podrían ocultarse por años en sus presupuestos o en sus estados financieros. En el caso de Estados Unidos, el gobierno se ha comprometido a apoyar una larga lista de programas y actividades -incluidos la pensión y los beneficios del cuidado de

1 El texto completo del discurso, titulado "Veracidad" y Transparencia: la perspectiva fiscal y la condición financiera del Gobierno Federal, está disponible en la página web de la Oficina General de Auditoría en www.gao.gov.

2 'Baby boomer' describe, en general, a las personas nacidas entre 1946 y 1964 en Estados Unidos de América, un período de altas tasas de nacimientos.

la salud para los ancianos, el cuidado médico de los veteranos y las entidades patrocinadas por el gobierno - que costarán millardos de dólares, y cuyos compromisos futuros sin depósito de fondos no figuran en los estados financieros del gobierno.

La práctica de la contabilidad comercial requiere que las compañías registren las pensiones, los cuidados de salud y otras obligaciones en sus balances generales, pero muchos gobiernos fallan en la divulgación plena en sus estados financieros de costos similares, como los de programas de veteranos y seguro social. Con mucha frecuencia, los contribuyentes, y algunos funcionarios públicos, sólo toman conciencia de estos compromisos cuando los amenaza una crisis. En años recientes, muchos países desde América Latina hasta el Asia Oriental, afrontaron una inestabilidad económica cuando sus gobiernos se vieron súbitamente forzados a cumplir con ciertas obligaciones que sólo algunas personas sabían que existían.

Es esencial que exista más veracidad y transparencia en la información del gobierno, si Estados Unidos y otras naciones van a hacerle frente a sus retos fiscales a largo plazo. El hecho es que los riesgos fiscales que acabo de mencionar sólo se pueden manejar, si se rinde cuenta de ellos en forma apropiada y se revelan públicamente.

Las entidades fiscalizadoras superiores (EFS) pueden desempeñar un rol vital, si centran la atención en los graves desequilibrios fiscales y promueven prácticas sanas de contabilidad e información en sus respectivos países. Una dependencia aislada de las presiones políticas cotidianas, como una EFS, puede permitirse tener una visión a largo plazo y proporcionar una información profesional, objetiva y apolítica acerca de la salud fiscal de su gobierno.

Las EFS deberían plantearse ir más allá de la vigilancia de las operaciones rutinarias del gobierno, para alertar a los diseñadores de políticas sobre las tendencias con graves implicaciones a largo plazo. Mediante un análisis minucioso, basado en la previsión y el pensamiento estratégico, dichas entidades pueden ayudar a sus gobiernos a prepararse para retos futuros - antes de que éstos alcancen una dimensión de crisis. Las EFS deberían incentivar a sus gobiernos a mirar más allá de los números del presupuesto del año actual y a considerar las consecuencias a largo plazo de las decisiones políticas actuales. De ese modo, podrían manejar mejor sus flujos de caja y elegir opciones conscientes acerca de las necesidades futuras de financiamiento.

Es esencial, entonces, la educación de los diseñadores clave de las políticas, los líderes de opinión y el público. Con este fin, las EFS pueden arrojar mucha luz sobre los riesgos fiscales. La historia nos muestra de manera contundente que con la luz viene el calor y con el calor viene la acción. Un primer paso crucial sería identificar y clasificar los compromisos significativos que enfrenta el gobierno. Si los ciudadanos y los funcionarios del gobierno llegan a entender diversos riesgos fiscales y sus potenciales exigencias sobre presupuestos futuros, probablemente podrán insistir en la escogencia de políticas prudentes y en niveles sensibles de riesgo fiscal futuro. Procurando estimular una discusión y un debate público más amplios, las EFS tendrán que ser muy cuidadosas si quieren hacer recomendaciones constructivas que no comprometan su independencia y sin inmiscuirse en la formulación de políticas.

Sin embargo, no basta con conocer los riesgos fiscales. Para crear incentivos que les brinden un mejor apoyo a decisiones sanas sobre el modo de financiar o evitar dichos

riesgos, las EFS necesitarán alentar el desarrollo de mediciones exactas de costos y su integración a la información financiera, la elaboración del presupuesto y otros procesos políticos. También es posible que las EFS decidan desarrollar una lista de riesgos fiscales del país y usar modelos de simulación fiscal para ayudar a ilustrar la naturaleza, la sincronización y el contexto de los retos y los desequilibrios fiscales. Las EFS también deberían considerar el estímulo al desarrollo y el uso de indicadores nacionales clave que cubran los asuntos económicos, sociales, ambientales y de seguridad, a fin de evaluar la posición de la nación y el progreso a lo largo del tiempo y compararlos con los de otros países.

Aunque no hay una solución fácil para mejorar la información financiera del gobierno, las naciones progresan poco a poco y hay algunas que han hecho grandes progresos. En 1992, Nueva Zelanda se convirtió en el primer país que presentaba estados financieros del gobierno central basados en la acumulación. Además de mejorar la transparencia de sus compromisos financieros en los documentos del presupuesto y de incluir ítems tales como los cargos en la cuenta de activo fijo y los costos, Nueva Zelanda también ha adoptado diversas prácticas de administración moderna, incluidos los planes estratégicos y los convenios de gestión ejecutiva.

Algunas EFS han comenzado a comprender el panorama a largo plazo de sus gobiernos. Durante varios años, la Oficina General de Auditoría de EE UU (GAO) ha simulado las interacciones del presupuesto federal y la economía, a fin de mostrar los efectos a largo plazo de la ley actual y de diversas políticas fiscales alternas, incluidos el crecimiento proyectado en los programas de seguro social existentes. Varias EFS han tratado de medir las contingencias fiscales potenciales. Por ejemplo, la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido informó recientemente el riesgo fiscal que surge de la negligencia clínica con los empleados del Servicio Nacional de Salud, incluidos los médicos de los hospitales.

El Grupo informal de Trabajo Mundial del Auditor General, del cual es miembro Estados Unidos, también ha abordado muchos de estos desafíos. En su reunión de 2003 en La Haya, las EFS de más de una docena de países desarrollados conjuntamente con funcionarios senior de presupuesto, discutieron el rol que las entidades de auditoría pueden desempeñar en las deliberaciones sobre los presupuestos actuales y los futuros retos fiscales. Los funcionarios de tesorería reconocieron que las EFS pueden ser, y han sido, esenciales para divulgar los compromisos y las exigencias fiscales subyacentes. Las EFS y los funcionarios de presupuesto estuvieron de acuerdo en que la independencia y la credibilidad de las instituciones fiscalizadoras pueden constituir, a corto y largo plazos, una fuerza poderosa para mejorar la transparencia de la situación y la condición fiscal de una nación.

El Comité de Deuda Pública de la INTOSAI ha publicado valiosas orientaciones para las entidades fiscalizadoras sobre el modo de trabajar más activamente con los funcionarios del gobierno, a fin de reformar las prácticas y los procedimientos de información. El objetivo es producir informes financieros gubernamentales que pongan de manifiesto y destaquen más sistemáticamente la naturaleza de los compromisos y exigencias existentes sobre el presupuesto y sus futuras implicaciones fiscales. En un informe reciente, el comité desarrolló un marco teórico para definir y dar a conocer los compromisos a largo plazo afrontados por diversas naciones. El comité concluyó en que este marco ayudaría a

promover una información completa sobre la naturaleza y el nivel de los compromisos contraídos por las naciones, los cuales comprometen los recursos futuros.³

En Estados Unidos comenzamos a ver los esfuerzos por considerar las deficiencias de la información financiera federal. La presentación más reciente del presupuesto del Presidente y el último informe anual del gobierno de EE UU se concentran más en el desequilibrio fiscal a largo plazo de la nación. La Agenda de Gerencia del Presidente, que refleja muy de cerca la lista de la GAO de programas gubernamentales de alto riesgo, le está brindando especial atención a las áreas problemáticas de todo el gobierno. Asimismo, el gobierno emprende acciones para evaluar los resultados logrados por los programas con los recursos que se le han asignado.

En fecha reciente, la GAO publicó un marco para analizar diversas propuestas de reforma de la seguridad social y muy pronto publicará uno para analizar propuestas de reforma al cuidado de la salud. También ha ayudado a crear un consorcio de organizaciones de “buen gobierno” para estimular el desarrollo de un conjunto de indicadores nacionales clave que permitan evaluar la posición general de Estados Unidos y su progreso a lo largo del tiempo, comparándolo con los de las otras naciones industrializadas.

La GAO, y otros expertos en presupuesto, siguen impulsando las mejoras al proceso del presupuesto federal, a fin de que refleje mejor los compromisos del gobierno y señale los problemas emergentes. Entre otras cosas, la GAO ha recomendado que el gobierno emita un informe anual sobre los riesgos fiscales mayores.

En 1802, el Presidente de EE UU, Thomas Jefferson, le escribió a su Secretario del Tesoro: “Podríamos esperar ver las finanzas de la Unión tan clara e inteligiblemente como el libro de un comerciante, de modo que cada miembro del Congreso y cada individuo, de la condición que sea, en la Unión, pueda comprenderlas, investigar los abusos y, en consecuencia, controlarlos.” Lamentablemente, una información financiera gubernamental oportuna, confiable y útil, puede parecer tan difícil en 2004 como en los tiempos de Jefferson.

Sin embargo, todavía importa la forma en que el gobierno mide y mantiene sus cuentas. Los auditores del gobierno, al igual que los diseñadores de políticas, deben comenzar a hacerles frente con honestidad a los hechos fiscales, para que las tensiones financieras futuras se puedan anticipar y abordar. Nunca es demasiado exagerado el énfasis que se haga en la importancia de hablar claro sobre estos asuntos. Los funcionarios elegidos estarán más incentivados para hacer escogencias difíciles pero necesarias si el público conoce la verdad y apoya una acción seria y sostenida de abordar los riesgos fiscales. Sin embargo, sin un debate público significativo, es poco probable alcanzar un cambio real y duradero. Las EFS, con su reputación de profesionalismo, independencia e integridad, están en una posición privilegiada para poner las cartas sobre la mesa y lograr que la discusión progrese. El momento de comenzar es ahora.

³ Consulte: *Fiscal Exposures: Implications for Debt Management and the Role for SAIs* -(INTOSAI Public Debt Committee, Feb. 2003)- (Riesgos Fiscales: Implicaciones para la Administración de la Deuda y el Rol de las EFS. Comité de Deuda Pública de la INTOSAI, febrero 2003).

Cinco países pioneros en la elaboración de presupuestos y contabilidad acumulada en el gobierno central

Por Martin Dees y Paul Neelissen, Tribunal de Cuentas de los Países Bajos

Introducción

En su Memorándum del Presupuesto 2001, el gobierno holandés anunció que el presupuesto y la contabilidad acumulada reemplazarían en un plazo de varios años al sistema de presupuesto y contabilidad de obligación actuales en los presupuestos y cuentas ministeriales.

A fin de apoyar al parlamento y al gobierno holandés en su preparación para introducir este sistema, en abril de 2003, el Tribunal de Cuentas de los Países Bajos publicó un informe sobre este tema, el cual tituló *Accrual Budgeting and Accounting in Central Government—Budgets and Accounts in Balance* (Contabilidad y Presupuesto acumulado en el gobierno central—presupuestos y cuentas en equilibrio). El informe discute las propuestas del gobierno y describe y analiza las normas y prácticas de contabilidad y de presupuesto acumulado en los Países Bajos y en el extranjero.

El informe declara que el presupuesto y la contabilidad acumulada han sido introducidos en muchos países. Esto ha sucedido porque la contabilidad, la administración y la elaboración de un presupuesto en forma transparente, y orientada hacia los resultados, deben concentrarse en los costos y no (o como también) en los gastos y en una mayor comprensión del ingreso, los gastos y la posición financiera.

Se debe observar, sin embargo, que actualmente no existen dos países que hayan introducido sistemas idénticos. Todavía no se ha desarrollado ninguna tendencia a la armonización internacional. Aún dentro de cada país, en forma individual, los detalles difieren significativamente entre una y otra parte del sector público. Además, muchos países son renuentes a aplicar los sistemas acumulados a sus presupuestos. Muchos miembros del parlamento consideran que la autorización de gastos en efectivo es un gran beneficio, pues ellos tienen un temor permanente a los excesos de efectivo y se amilanan ante la complejidad técnica del sistema de acumulación y por el potencial concomitante de la manipulación de los datos financieros. Por otra parte, en un sentido más técnico, el sistema debe considerar los asuntos específicos del gobierno, así como los conocidos del sector privado, tales como la valuación de obras y el reconocimiento de las reservas.¹ Estos asuntos incluyen el tratamiento contable apropiado del equipo de defensa, la herencia cultural, las obligaciones de seguridad social y las relativas a la posición del gobierno como último garante de la continuidad de servicios privatizados tales como el transporte público y el suministro de energía eléctrica.

¹ Las reservas constituyen una parte de las responsabilidades de una organización, creadas con el fin claro y específico de cumplir con ciertas obligaciones futuras.

El resto de este artículo compara las manifestaciones técnicas del sistema de acumulación en cinco países (Nueva Zelanda, Australia, el Reino Unido, Estados Unidos de América y Suecia) que han sido pioneros en esta área. Estos ejemplos pueden servir como fuente de reflexión para otros países que están considerando la introducción de este sistema. Esto también es válido para los Países Bajos, cuyo gobierno decidió recientemente posponer por varios años la introducción del nuevo sistema.

Comparación de cinco países pioneros

Con respecto al diseño general del sistema acumulado, se pueden observar los siguientes puntos en torno a los cinco países cuyas prácticas hemos comparado:

- La mayoría introdujo un sistema acumulado que es a la vez integral (para todas las dependencias del gobierno central) y total (incluye declaraciones completas sobre la posición financiera y el rendimiento financiero, como vínculo entre estos dos documentos principales).
- La mayoría adoptó un sistema basado en la acumulación de costos, tanto para el presupuesto como para la contabilidad.
- Los presupuestos y, en particular las cuentas, deben incluir los tres estados financieros principales, basados en la acumulación (estado de posición financiera, estado de rendimiento financiero y estado de flujo de caja).
- Los estados financieros de las diferentes partes del gobierno central generalmente se consolidan dentro de los estados financieros del gobierno central. Por lo general, el sector público como un todo, no se consolida.
- El poder legislativo autoriza varios ítems: costos, gastos de efectivo, obligaciones, o ambos. En la mayoría de los casos principalmente autoriza costos.
- Las normas de contabilidad en la mayoría de los países pioneros se basan en las normas del sector privado, con ciertas salidas para considerar las características únicas de sus gobiernos. La contabilidad nacional y la del gobierno están separadas; las normas de contabilidad nacional no desempeñaron, virtualmente, ningún rol en el desarrollo de las normas de contabilidad del gobierno en la mayoría de los países pioneros.

En la Tabla 1, que se encuentra a continuación, se muestran los detalles de estas observaciones.

Tabla 1: Diseño de Sistemas de Acumulación en cinco países

Tema de diseño general	Nueva Zelandia	Australia	Reino Unido	Estados Unidos de América	Suecia
Sistema global de acumulación	Sí	Sí	Casi global	Sí	
Sistema pleno de acumulación	Sí	Sí	Casi pleno	Casi pleno	Sí
Presupuesto y contabilidad acumulado	Sí	Sí	Sí	Sin presupuesto	Sí, el presupuesto está en desarrollo (2004)
Principales Declaraciones del Presupuesto					
Estado estimado de posición financiera	Sí	Sí	No	No	Sí (2004)
Estado estimado de rendimiento financiero	Sí	Sí	Sí	No	Sí (2004)
Estado estimado de flujo de caja	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí (2004)
Principales Declaraciones de Contabilidad					
Estado de posición financiera	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Estado de rendimiento financiero	Sí	Sí	Sí, pero en forma específica ^a	Sí, pero en forma específica ^b	Sí
Estado de flujo de caja	Sí	Sí		No	Sí
Consolidación de cuentas del gobierno central	Sí	Sí	Sí, está en desarrollo (2005)	Sí	Sí
Consolidación de cuentas del sector público (incluyendo al gobierno local)	No	No	Sí, está en desarrollo (2007)	No	No
Autorización	Costos (de salidas) ^c	Costos (de resultados) ^c	Costos netos y desembolsos de caja	Desembolsos de caja / obligaciones	Desembolsos de caja (2004: costos)
Basado en normas de contabilidad existentes	Sí: NZ PCGA (sector privado)	Sí: NCA (sector privado)	Sí: RU PCGA (sector privado)	No: normas desarrolladas específicamente para el gobierno federal	Sí: PCGA suecos (sector privado)
Contabilidad nacional de relevancia para la contabilidad del gobierno	No	No (relevante para el presupuesto)	No	Alguna relevancia	No, apenas relevante

Leyenda:

NCA = Normas de Contabilidad Australiana
 PCGA = Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

^a Estado de costo operativo (costos menos ingresos del programa directo)

^b Estado de costos netos (costos menos ingresos del programa directo)

^c y parcialmente egresos de caja

Con respecto a los principios fundamentales de contabilidad aplicables en cada país, se hicieron las siguientes observaciones:

- Hay diferencias considerables entre las políticas de valuación, desde costos históricos primarios (Suecia, Estados Unidos) hasta costos históricos primarios modificados (Nueva Zelandia, el Reino Unido) y valor actual primario (Australia).
- La declaración principal de clasificación de posición financiera concuerda con la clasificación generalmente aceptada de activos fijos y circulantes, pasivos y patrimonio como un ítem de equilibrio.

- El método de depreciación puede ser de línea recta u opcional.
- Las reservas se permiten en los cinco países.
- Los cinco países calculan el patrimonio (con una variedad de nombres) de acuerdo con principios generalmente aceptados, como el balance de activos y pasivos.
- En los cinco países, la recaudación tributaria asignada por la agencia central de recaudación de impuestos la rinden las partes del gobierno central que reciben el ingreso.
- Los cinco países calculan un resultado de operación (en una variedad de formas) como el equilibrio entre ingresos y gastos.
- Tres de los cinco países aplican un cargo en la cuenta de activo fijo.

La Tabla 2 presenta los principios de contabilidad fundamentales aplicables en cada país.

Tabla 2: Principios de Contabilidad Aplicables en cinco países

Principio de Contabilidad	Nueva Zelandia	Australia	Reino Unido	Estados Unidos	Suecia
Política principal de valoración de los activos fijos	Costo histórico modificado (con revaluación) o valor de mercado	Valor de mercado (previamente costo histórico o valor de mercado) o valor de reemplazo	Costo histórico modificado o valor de reemplazo o valor realizable	Costo histórico	Costo histórico o, en ciertos casos, un valor de mercado más bajo
Estado principal de clasificación de posición financiera	Activos (circulante y no circulante); pasivos (igual que arriba); patrimonio	Activos (financiero y no financiero, y circulante y no circulante); pasivos (igual que arriba)	Activos (fijo y circulante); pasivos; patrimonio	Activos (entidad y no entidad); pasivos (cubiertos y no cubiertos por recursos; presupuestarios) patrimonio	Activos (fijo intangible, fijo tangible, financiero y diversas categorías de activos circulantes); pasivos; patrimonio
Método de depreciación	Línea recta; con valor residual; plazos prescritos	Línea recta; con valor residual; plazos prescritos	Opcional, pero de línea recta en principio; plazos no prescritos	Opcional, a condición de que sea sistemático, racional y que refleje el mejor uso; con valor residual	Opcional, pero el método normal (línea recta) y se nombran los plazos normales
Reservas permitidas	Sí: reservas	Sí: reservas	Sí: reservas para pasivos y cargos	Sí: contingencias de pérdidas	Sí: reservas
Determinación del patrimonio	Sí: patrimonio público (contribuyentes) (consolidado: balance del Estado)	Sí: patrimonio (consolidado: activos netos)	Sí: patrimonio de los contribuyentes	Sí: posición neta	Sí: capital de la dependencia más fondos (consolidado: capital neto más fondos)
Asignación de impuesto sobre la renta a partes del gobierno central	Sí	Sí	Sí (en obligaciones)	Sí	Sí
Determinación del resultado operativo	Sí: superávit/déficit operativo (consolidado: balance de operación)	Sí: superávit/déficit neto (consolidado: resultado neto)	Sí: costos operativos netos (pero excluyendo impuesto sobre la renta, etc.)	Sí: resultado neto de operaciones	Sí: cambio en el capital para el año
Utilización de las cargas financieras	Sí: 6% del patrimonio	Sí: 12% del patrimonio	Sí: 6% del patrimonio	No	No

Conclusión

Se espera que, en años venideros, el diseño óptimo de sistemas de acumulación en el sector público siga siendo calurosamente debatido tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Organizaciones y redes tales como la INTOSAI, la Organización de Cooperación Económica y Desarrollo (OECD), el Comité del Sector Público de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y la de Investigación Comparativa de Contabilidad Internacional (CIGAR) podrían proporcionar una información y un estímulo valiosos para alcanzar un mayor desarrollo y una armonización internacional.

Solicitándose al autor (m.dees@rekenkamer.nl), o en Internet (www.rekenkamer.nl), se puede obtener un ejemplar en inglés del informe *Accrual Budgeting and Accounting in Central Government-Budgets and Accounts in Balance*. En un libro reciente, *Reforming Governmental Accounting and Budgeting in Europe* (La reforma de la contabilidad y el presupuesto gubernamental en Europa), Klaus Lüder y Rowan Jones (editores), (Frankfurt, Alemania: Fachverlag Moderne Wirtschaft, noviembre de 2003), ISBN: 3-934803-13-X, se puede hallar información adicional sobre presupuesto y contabilidad gubernamental en nueve países europeos (Finlandia, Francia, Alemania, Italia, los Países Bajos, España, Suecia, Suiza y el Reino Unido/Irlanda).

Novena Asamblea y 2º Simposio de la ASOSAI

Por Alberta E. Ellison, Oficina General de Auditoría de EE UU

Entre el 20 y el 26 de octubre de 2003, la Organización Asiática de Entidades Fiscalizadoras Superiores (ASOSAI) celebró su 9ª asamblea y su 2º simposio en Manila (Filipinas). Patrocinada por la EFS de Filipinas, la Asamblea reunió a delegados de 33 EFS, y a observadores de otras EFS, del Banco de Desarrollo Asiático, la Secretaría General de la INTOSAI, la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI) y esta Revista.

La ceremonia inaugural

La 9ª Asamblea de la ASOSAI se inauguró el 21 de octubre. La ceremonia inaugural fue conducida por el doctor Panya Tantiyavarong, Presidente de la ASOSAI y Presidente de la Comisión de Auditoría del Estado de Tailandia, y por el señor Guillermo N. Carague, Presidente de la Comisión de Auditoría de Filipinas, anfitriona de la Asamblea. Ambos les dieron la bienvenida a 130 delegados y observadores de los 33 países miembros de la ASOSAI.

El Vicepresidente de Filipinas, Teofisto T. Guingona Junior, fue el invitado de honor y orador de orden en la ceremonia de inauguración. En su discurso llamó la atención de la ASOSAI hacia “la necesidad de que la auditoría sea sensible a las exigencias de los avances en la globalización y la tecnología, así como a las metas y necesidades del desarrollo de sus países miembros”.

El Presidente Carague animó a los delegados a hacer uso de la 9ª Asamblea como “un lugar de reunión para renovar viejos lazos, decir adiós a aquellos cuyos períodos concluyen y darle una calurosa bienvenida a quienes se unen por primera vez a la Organización”; también los invitó a perpetuar el vínculo de amistad y camaradería que en el futuro garantice el continuo y fluido funcionamiento de la ASOSAI. Enfatizó, además, que cada uno debe ser “más vigilante del cumplimiento de las responsabilidades de sus propias EFS, ante los recientes desarrollos que han golpeado al mundo de la rendición de cuentas y que han visto cómo se devela la situación de varias compañías con supuesta solidez financiera y hasta el colapso de una de las mayores y más antiguas firmas de auditores del mundo”.

La ceremonia para develar el símbolo de la ASOSAI

Los 130 delegados y observadores presentes en la Asamblea de la ASOSAI se congregaron en el edificio del Centro de Desarrollo Profesional de la Comisión de Auditoría para develar la representación arquitectónica de souvenir que conmemora la 9ª Asamblea de la ASOSAI y el 2º Simposio. A su llegada, los delegados fueron saludados por funcionarios de la alta Comisión. El orador especial invitado a este evento fue el doctor Francisco Tantuico Junior (antiguo Presidente de la Comisión de Auditoría, miembro fundador y primer Secretario General de la ASOSAI), quien ofreció un breve resumen sobre la fundación de la ASOSAI a los delegados.

La primera sesión plenaria resume la reunión del Comité Directivo

La primera sesión plenaria revisó el informe del Secretario General, Vijayendra N. Kaul, acerca de las actividades de la ASOSAI desde su Asamblea anterior. Entre los puntos destacados se encuentran los siguientes:

- La aprobación de los estados financieros del 2000-2002 y el reporte del comité de auditoría,
- Las actividades de capacitación de la ASOSAI,
- El sexto proyecto de investigación sobre auditoría TI de la ASOSAI,
- La presentación y discusión de las directrices de auditoría sobre el fraude y la corrupción, y
- El informe de la IDI sobre las iniciativas de capacitación en la ASOSAI.



Durante la primera sesión plenaria, el señor Vijayendra N. Kaul (India), Secretario General de la ASOSAI (segundo de izquierda a derecha); en el centro, el señor Guillermo N. Carague (Filipinas), Presidente entrante de la ASOSAI; y el doctor Panya Tantiyavarong (Tailandia), Presidente saliente de la ASOSAI (segundo de la derecha); se dirigen a la asamblea.

Las EFS de Afganistán, Bahrein, Georgia, la República Popular de Laos y Mauricio, fueron admitidas como miembros de la ASOSAI. También se informó que la ASOSAI, el Banco de Desarrollo Asiático y la Fundación de Auditoría del Gobierno de Japón habían firmado un convenio para proporcionar asistencia técnica encaminada a mejorar las posibilidades de capacitación de los miembros de la ASOSAI, por medio de la expansión del equipo de especialistas de capacitación existente. Este equipo de 27 especialistas certificados en capacitación se creó en 1998, dentro del Programa de Capacitación Regional a Largo Plazo.

Segundo simposio sobre gerencia de calidad en auditoría pública

El 2º Simposio sobre “Gerencia de Calidad en la Auditoría Pública” se celebró con el antiguo Secretario de Finanzas de Filipinas y ahora Presidente del Instituto Asiático de Gerencia, Roberto de Ocampo, como orador invitado. En sus palabras sobre “La Auditoría Pública y el buen gobierno”, declaró que su tema “es oportuno, pues en el momento actual los países del mundo están muy preocupados por el buen gobierno, tanto

en el sector público como en el privado”. También expresó que “la auditoría de calidad significa un equilibrio entre la discreción y el sentido común en oposición al apego obsesivo por aplicar la norma al pie de la letra. Significa no perder de vista el bosque por ser demasiado puntilloso acerca de los árboles. Significa la capacidad de priorizar para no perder el tiempo -tanto el del auditor como el de los auditados-. Significa no sobrecargar a ninguno de ellos por una pasión demasiado intensa por los detalles, que lleva a perder de vista el objetivo general de la auditoría: ¿se gastó el dinero del gobierno de manera apropiada?”

El Comisionado Adjunto Roberto B. Catli fue el moderador de la presentación en el panel acerca de la gerencia de calidad en la auditoría pública. Entre los participantes estuvieron la doctora Gertrude Schlicker (de la Secretaría General de la INTOSAI), el señor Muhammad Yunis Khan (Pakistán), el señor Asif Ali (Bangladesh), el señor Kevin Brady (Nueva Zelandia) y el señor Sunil Bahri (India).

La doctora Schlicker expresó: “la garantía de un alto nivel de calidad en una organización de auditoría contempla una sucesión de pasos que se deben dar a lo largo del tiempo”. Primero se deben definir las normas de calidad y garantizar que se apliquen los procedimientos de control de calidad. Una vez hecho esto, el auditor debe cerciorarse de que los procedimientos de control funcionen de manera eficiente e “identificar los modos para mejorar la efectividad o la deficiencia de los procedimientos”. También sugirió las técnicas para hacerlo -“el uso de diversos tipos de revisiones de calidad posauditoría, la creación de una cultura institucional en la cual la alta calidad sea un valor fundamental que se refleje en la administración de los recursos humanos de las EFS y su relación con otras instituciones”.

El señor Muhammad Yunis Khan, Auditor General de Pakistán, señaló que “la clientela de la EFS es el público, el contribuyente, y los representantes gubernamentales que aprueban el gasto público y escrutan los informes de auditoría”. Por ello, para las EFS, el reto de la gerencia de calidad en la auditoría pública es satisfacer lo más posible las diversas expectativas de la clientela. Las estrategias de Pakistán incluyen la disociación de sí mismo del compromiso directo con la contabilidad y con la promoción de la implementación de reformas en la contabilidad, entre ellas la instalación de una red nacional de sistemas centrales de contabilidad con características de información de acumulación y el potencial para su mejoramiento hacia la acumulación total en años venideros. La expectativa de Pakistán es que “una sana contabilidad e información financiera proporcionarán las bases para una auditoría efectiva durante los próximos cinco años”.

Para el señor Asif Ali, Contralor y Auditor General de la EFS de Bangladesh, la gerencia de calidad en la auditoría pública es “la certificación de las cuentas; la recopilación de los informes de auditoría; la capacidad organizativa de los recursos humanos, las técnicas y las prácticas; y la implementación de las normas y directrices de auditoría emitidas por la INTOSAI y la ASOSAI”. El señor Kevin Brady, de la EFS de Nueva Zelandia, enfatizó cuatro elementos: “(1) la comprensión del ambiente en el cual trabajan los auditores; (2) garantizar que la oficina dispone del mejor personal; (3) determinar cómo proceder para promover el buen gobierno; y (4) poner en práctica lo que se predica”.

Las experiencias de la EFS de la India y las iniciativas de calidad incluyen: “medir la efectividad de la auditoría basada en una matriz de deseabilidad-aceptabilidad que clasifique los párrafos o los comentarios de auditoría que se encuentran en los informes de

auditoría; las iniciativas relacionadas con la tecnología, tales como la automatización del flujo de trabajo a fin de estandarizar los procesos; practicar la certificación externa, comenzando con las instituciones de capacitación; revisiones hechas por colegas y renovar la inspección técnica y la auditoría interna de la organización”. Por supuesto, todas estas iniciativas han tomado en cuenta “que se cumplan las normas en todos los niveles y que haya una forma de garantizar la calidad”.

Elección de los miembros del Comité Directivo y del Comité de Auditoría

El señor Carague les informó a los participantes en la Asamblea que la EFS de la República Popular China patrocinará la 10ª Asamblea de la ASOSAI por celebrarse en el 2006 y que la EFS de la India seguirá desempeñando la Secretaría General de la ASOSAI durante los próximos tres años.

Durante la asamblea se realizaron las elecciones para seleccionar las EFS que constituirían el Comité Directivo de la ASOSAI en los próximos tres años. El Comité Directivo consta de nueve países miembros, cinco de los cuales los elige la Asamblea. En esta asamblea fueron elegidos los siguientes países para un período de tres años: Bangladesh, Bhután, Malasia, Pakistán y Arabia Saudita. Los otros tres miembros son los titulares de la EFS donde se realizó la última asamblea (Filipinas), el titular de la EFS donde tendrá lugar la próxima asamblea (la República Popular China) y el Secretario General de la ASOSAI (la India). En forma unánime, el Comité Directivo designó a Japón como cuarto miembro. Las EFS de Indonesia y Turquía fueron elegidas para ocupar cargos en el Comité de Auditoría.

Para obtener información adicional relacionada con la 9ª Asamblea de la ASOSAI, puede contactar con Mr. Guillermo N. Carague, Chairman of the Commission on Audit, Central Office, Commonwealth Avenue, Quezon City 1119, Philippines; teléfono: ++63-2-93192-32; fax: ++632-9319223; correo electrónico: gemcarague@coa.gov.ph; o la página web: www.coa.gov.ph.

Celebrada en Cuba la XIII Asamblea General de la OLACEFS

Por Monika González-Koss, Secretaría General de la INTOSAI

Delegados de las EFS de toda América Latina se reunieron en La Habana, Cuba, para celebrar la XIII Asamblea General de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS). La Asamblea, que fue patrocinada por la EFS cubana (el Ministerio de Auditoría y Control), se celebró entre el 12 y el 15 de noviembre de 2003. En la Asamblea participaron las siguientes EFS miembros de la OLACEFS: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Antillas Holandesas, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, España y Venezuela. Los observadores representantes de la Secretaría General de la INTOSAI, la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI y las EFS de Argelia, China, la Federación Rusa y el Reino Unido, se unieron a los delegados participantes en la Asamblea.

Ceremonia inaugural

La ceremonia inaugural se llevó a cabo en el Hotel Meliá Cohiba. En su discurso de apertura, el doctor Clodosbaldo Russián Uzcátegui, Contralor General de Venezuela y Presidente de la OLACEFS, expresó su gratitud a la EFS de Cuba por la excelente organización del evento y dio una cálida bienvenida a todos los participantes. El doctor Enrique Lau Cortés, en representación del doctor Alvin Weeden Gamboa, el Secretario General panameño de la OLACEFS, destacó la importancia y la relevancia activa de las ideas del héroe cubano José Martí, en la integración latinoamericana, pues fortalecen a las EFS latinoamericanas.

La señora Lina Pedraza Rodríguez, titular del Ministerio de Auditoría y Control de Cuba, explicó la importancia que para su EFS tiene la celebración de la Asamblea 2003 de la OLACEFS en Cuba, donde hace 50 años se fundó la INTOSAI. El doctor Ricardo Alarcón de Quesada, Presidente de la Asamblea Nacional de Cuba, destacó la importancia del trabajo realizado por las EFS como órganos públicos principales de auditoría y detección de irregularidades. El último orador invitado, el señor Sergey Stepashin, Presidente de la EFS rusa, hizo énfasis en la necesidad de que haya una cooperación estrecha entre las EFS de todo el mundo, considerando el carácter cada vez más transcontinental de los delitos financieros.

Presentaciones de temas técnicos

La XIII Asamblea General de la OLACEFS versó sobre tres temas técnicos. En la plenaria se presentó cada tema, seguido luego por los debates de los delegados sobre los asuntos profesionales y técnicos mencionados en las ponencias principales y en otras presentaciones.

Para cada tema se desarrollaron y aprobaron conclusiones y recomendaciones.

Tema 1: Métodos para planificar y realizar auditorías de la deuda pública

México fue el coordinador de este tema y preparador de la ponencia central. Ecuador fue el moderador y El Salvador actuó como relator. Además, las EFS de diversos países prepararon ponencias sobre el tema. El representante de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI también tomó parte en el debate en el cual explicó el progreso de los cursos y talleres de capacitación sobre auditorías de deuda pública, los cuales se están organizando como un proyecto piloto en la región de la OLACEFS, por parte de la IDI, y el Comité de Deuda Pública de la INTOSAI, presidido por la EFS de México. Entre las conclusiones y recomendaciones sobre este tema están las siguientes:

- Las EFS deberían evaluar la calidad del control interno, corroborar la importancia de registros completos y confiables de transacciones de deuda y promover la elaboración de informes públicos completos.
- Las EFS deberían evaluar el apoyo a las deudas a corto y a largo plazo y expresar su opinión sobre las acciones emprendidas para refinanciarlas, convertirlas y amortizarlas.
- Las EFS deberían analizar la estructura de la deuda pública a fin de definir sus efectos sobre el flujo de caja de un país y evaluar las estrategias aplicadas para minimizar los riesgos y los costos.
- Las EFS deberían, en el marco de sus competencias nacionales, controlar permanentemente la deuda pública del país, a fin de garantizar una contratación clara, transparente y adecuada, y su utilización, administración, registro, control de pago y rendición de cuentas.
- Las EFS deberían informarles a sus parlamentos, al poder ejecutivo y a los contribuyentes la situación de la deuda pública y sus efectos en las generaciones futuras, como una manera de fomentar la responsabilidad del gobierno en este importante tema de alto impacto transgeneracional.

Tema 2: Tecnología de la información

El señor José Bidot Peláez, Director de Seguridad de Información del Ministerio de Información y Comunicaciones de Cuba, pronunció el discurso plenario sobre este tema, explicando el gran potencial y los riesgos del uso de tecnología de la información en la administración pública. La EFS de Chile, como coordinadora, destacó la necesidad que tienen las EFS de incrementar el uso general de estas técnicas en sus auditorías, como parte de su proceso de modernización. La EFS de Honduras fue la moderadora y la EFS de Paraguay la relatora; varias EFS participantes realizaron análisis y discusiones adicionales. Las conclusiones y recomendaciones más importantes sobre este tema son las siguientes:

- Las EFS deberían adaptarse a las condiciones cambiantes de sus auditados, considerando que casi todos los datos y procesos tienen origen electrónico.
- Las EFS deberían elaborar, dentro de sus marcos técnicos, métodos especiales de auditoría, adaptados a los diversos campos de la tecnología de la información.
- Las EFS deberían aceptar activamente los desafíos del gobierno electrónico y unirse al mundo virtual

- Las EFS deberían preparar a los miembros de su personal para entender y manejar las nuevas tecnologías.
- Las EFS deberían implementar un plan que permita el intercambio de experiencias y programas de TI usados en auditorías relacionadas con el TI.

Tema 3: El fortalecimiento de las EFS

A la EFS de Bolivia le correspondió la coordinación de la ponencia base y la elaboración de la ponencia central. La EFS de Colombia fue la moderadora y la de Guatemala actuó como relatora. Durante el debate, varias delegaciones destacaron la importancia de la independencia y las capacidades institucionales de la EFS y de la promoción de la confianza del público en las EFS y de la necesidad de la ética.

Las conclusiones y recomendaciones emanadas de este debate son las siguientes:

- Las EFS deberían obtener de sus cuerpos legislativos marcos legales adecuados que les garanticen un trabajo independiente.
- Las EFS deberían realizar esfuerzos preventivos para reforzar la conducta ética y moral personal, pues esto ayuda a establecer una cultura ética.
- Las EFS y la OLACEFS deberían continuar esforzándose por fortalecer su situación mediante la potenciación de sus recursos humanos y sistemas, así como también elaborando planes estratégicos para sus instituciones.

Firma de convenios

Junto con la celebración de la Asamblea General de la OLACEFS, la EFS de Cuba firmó convenios de cooperación con las EFS de la Federación Rusa, la República Dominicana y Brasil.



Los delegados a la XIII Asamblea de la OLACEFS en Cuba

Los asuntos de la OLACEFS

Durante la sesión plenaria administrativa, el último día de la Asamblea General, el Comité de Capacitación Regional de la OLACEFS informó sobre sus múltiples proyectos de capacitación, en especial se refirió al gran éxito de la implementación del Plan de Capacitación Regional a Largo Plazo IDI-OLACEFS y a sus esfuerzos para reforzar la infraestructura de capacitación en la región.

En la plenaria fue aceptado un nuevo miembro de la OLACEFS, la Cámara de Cuentas de República Dominicana. Las EFS de Chile y Colombia fueron designadas auditoras de la OLACEFS. Las EFS de Argentina, Cuba, Honduras, Panamá, Paraguay y Venezuela son miembros del Comité Directivo de la OLACEFS y Argentina será la sede de la Asamblea General de la OLACEFS que se celebrará en el año 2004.

El representante de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido invitó a los participantes al tercer Seminario conjunto EUROSAI-OLACEFS que tendrá lugar en Londres en mayo de 2004.

Otras actividades

Durante toda la conferencia, el Ministerio de Auditoría y Control trató a los participantes con gran hospitalidad y con la calidez propia del Caribe. Los delegados e invitados especiales asistieron a una gala cultural ofrecida por la Orquesta Sinfónica Nacional de Cuba, y a una ceremonia en la vieja fortaleza del puerto de La Habana. El jueves por la noche, los participantes tuvieron la oportunidad única de visitar la Escuela Latinoamericana de Medicina, que le ofrece a los estudiantes de bajos recursos de países en vías de desarrollo de Latinoamérica y África, un curso completo de estudios médicos en Cuba que está centrado en la medicina social y prepara a los futuros médicos para trabajar en sus países de origen.

El último día de la Asamblea, los delegados y huéspedes fueron llevados a Varadero, el más famoso centro turístico costero de Cuba, donde el Ministro Regional de Turismo les explicó el desarrollo que ha tenido en los últimos 10 años el turismo internacional de Cuba.

Para obtener información adicional, puede contactar con la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS, Contraloría General, avenidas Balboa y Federico Boyt, Apartado 5213, Zona 5, Ciudad de Panamá, Panamá. Teléfono: ++507 264 00 59; fax: ++507 263 93 22; correo electrónico: centrodeinformacion@contraloria.gob.pa; y en la página web: www.contraloria.gob.pa.

Perfil de Auditoría: la Auditoría General de Papúa-Nueva Guinea

Por Mark Wani, Auditor General

Hasta 1973, las responsabilidades de auditoría relativas al entonces Territorio de Papúa - Nueva Guinea (PNG) estaban en manos de la Oficina Nacional de Auditoría de Australia (Oficina de Auditoría de la Mancomunidad de Australia). Sin embargo, en 1973, Australia le concedió el estatus de autogobierno al dicho territorio; este hecho marcó el comienzo de una nueva era signada por la aprobación de la Ley de las Finanzas Públicas (Control y Auditoría) de 1973. Ese mismo año se estableció la Auditoría General y se designó al primer Auditor General de Papúa - Nueva Guinea. En 1975, cuando este territorio obtiene su independencia, las Secciones 213 y 214 de la Constitución del Estado Independiente de Papúa - Nueva Guinea establecen la Auditoría General de Papúa - Nueva Guinea (AGO PNG), como entidad fiscalizadora superior de la nueva nación independiente.

Ámbito de la autoridad auditora

La Sección 214 de la Constitución del Estado Independiente de Papúa - Nueva Guinea exige que la Auditoría General inspeccione, audite y le informe al Parlamento, al menos una vez en cada ejercicio fiscal (tal como lo indica una ley del Parlamento), sobre: 1) las Cuentas Públicas de Papúa - Nueva Guinea, 2) el control y las transacciones de los dineros públicos, y las propiedades de Papúa - Nueva Guinea, y 3) otras funciones prescritas por la ley constitucional. La autoridad de la AGO PNG para convertirse en Auditor Parlamentario fue creada por la Constitución y ampliada en la Ley de Auditoría (1989), a fin de incluir la inspección y la auditoría de las cuentas, finanzas y propiedad de todas las ramas, departamentos, dependencias y agencias del gobierno nacional, así como la auditoría e inspección de todos los organismos indicados por una ley del Parlamento, una ley ejecutiva o administrativa del poder ejecutivo nacional para fines gubernamentales u oficiales. La Ley de Auditoría se basa en las disposiciones de la Sección 214 de la Constitución, la cual extiende el mandato de la AGO PNG a fin de incluir la auditoría de los gobiernos provinciales, junto con sus ramas, dependencias y agencias. Según la Constitución y la Ley de Auditoría, el objetivo de la AGO PNG es conducir auditorías y exámenes independientes que le proporcionen información profesional y objetiva, consejos y garantías sobre las operaciones financieras del sector público de PNG al Parlamento de Papúa - Nueva Guinea.

Independencia de la EFS

La Sección 213(i) de la Constitución de PNG garantiza la independencia del Auditor General en lo relativo a la planificación, ejecución e información de las auditorías realizadas como Auditor Parlamentario. La Sección 20 de la Ley de Auditoría amplía las disposiciones constitucionales, otorgándole a la AGO PNG facultades para designar a sus funcionarios y fijar sus propios términos y condiciones de empleo con las finanzas que se le asignan, las cuales están estipuladas en la Sección 21 de la misma ley.

Planificación de la auditoría

La planificación y ejecución del trabajo de auditoría se hizo efectiva desde el año 2000, y después que la Auditoría General finalizara la tarea de documentación de sus procesos de auditoría y de las directrices procedimentales para auditorías de cumplimiento y de legalidad, dicho trabajo se ha realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría y se ha guiado por el profesionalismo, la independencia, la ética, la integridad, la objetividad y, de manera receptiva; al servicio de los intereses del Estado y del público, con compromiso y excelencia. El trabajo de auditoría se ejecuta en las etapas siguientes:

- El Plan Anual se formula dentro de un amplio contexto del Plan Corporativo de la AGO PNG. Establece el número de días laborales del personal requeridos para realizar las auditorías, así como los días laborales disponibles del personal de operaciones de auditoría de las tres carteras principales -los departamentos del gobierno nacional; gobiernos de ámbito provincial y local; y los organismos legales, las compañías propiedad del gobierno y los proyectos de auditorías. También se identifican las auditorías internas que realiza el personal de la AGO y las que van a efectuar auditores contratados; de ese modo se dispone de una estrategia para identificar los déficits de personal.
- Los planes de campo para entidades especifican en detalle los estados financieros y los registros que se han de auditar, incluidas las asignaciones específicas de personal. Los planes de campo también identifican el ámbito, la naturaleza, el tiempo y el alcance de los procedimientos que se van a aplicar, así como otros requerimientos que incluyen revisiones detalladas de los sistemas de control interno.
- Los programas de auditoría son específicos para cada una de ellas. Dichos programas establecen la naturaleza, el tiempo y alcance de los procedimientos de auditoría específica de cada componente de los estados financieros (área auditable); el tiempo y alcance de los objetivos específicos de auditoría (para cada área auditable); y las afirmaciones por verificar, los niveles de importancia relativa, etc.

Todas las auditorías realizadas por auditores contratados se revisan internamente y los informes los termina el personal de la AGO.

Organización, tamaño y tipo de trabajo realizado

En la actualidad la AGO PNG está organizada en dos secciones o departamentos: Operaciones y Servicios de Apoyo.

El departamento de Operaciones de Auditoría se subdivide en tres secciones, cada una realiza auditorías específicas por intermedio de sus respectivas divisiones. La AGO fue estructurada para que sus secciones y divisiones puedan abordar la rendición de cuentas, la transparencia y los asuntos relacionados con el buen gobierno del sector público. Las tres secciones y las divisiones de operaciones subordinadas a ellas son las siguientes:

- La Sección del Gobierno Nacional. Bajo esta sección, la División de Gastos del Gobierno Nacional realiza la auditoría de los 28 departamentos del gobierno nacional y sus dependencias, mientras que la División de Cuentas Públicas e Ingresos es responsable de la auditoría de las Cuentas Públicas de PNG.

- La Sección del Gobierno Provincial y Gobiernos de Ámbito Local tiene dos divisiones que auditan en forma conjunta tanto a los 19 gobiernos provinciales y sus ramas de negocios como a los 286 gobiernos de ámbito local y sus ramas de negocios.
- La Sección de Organismos Legales y Auditorías Especiales tiene dos divisiones. La División de Organismos Legales audita a todos los organismos públicos, a sus subsidiarias y a las compañías del gobierno. La División de Auditorías Especiales es responsable de auditorías de proyectos, auditorías de gestión e investigaciones de auditoría.

La Sección de Servicios de Apoyo comprende dos divisiones, la División de Finanzas y Administración y la División de Servicios Corporativos. Esta última, entre otras funciones, realiza la supervisión de dos tipos de planificación: la estratégica y la operacional. Además, realiza las funciones de implementación, la de gerencia de recursos humanos y supervisa la unidad de servicios legales. La división también desarrolla diversos sistemas operacionales y administrativos para la oficina.

En total, la AGO PNG emplea a 109 personas, 82 de las cuales están dedicadas a las operaciones de auditoría. Las secciones están encabezadas por Primeros Subauditores Generales, mientras que las divisiones están bajo la jefatura de Subauditores Generales. Junto con el Auditor General y el Auditor General Adjunto, constituyen la alta gerencia de la AGO PNG. La gerencia media está formada por los titulares de secciones designados como directores o auditores/gerentes. Diversos niveles de auditores -Auditores Senior, Auditores Principales y Auditores Principales Senior- se desempeñan bajo la dirección de cada titular de sección. Como se muestra en la Tabla 1 que se encuentra a continuación, a las divisiones y secciones de la AGO se les exige que realicen 1.478 trabajos de auditoría cada año, y estos trabajos se toman un total de 11.584 días hábiles por año. (Un día hábil equivale a 7,21 horas de trabajo de auditoría por auditor por día).

Tabla 1: Trabajos de auditoría exigidos anualmente por la AGO PNG

División	Trabajos de auditoría	Días hábiles
Gobiernos provinciales y de ámbito local	1.095	3.767
Departamentos de línea	28	2.245
Cuentas públicas y agencias que generan ingresos	10	1.929
Programas y proyectos	10	50
Organismos legales	335	3.593
Total	1.478	11.584

Gerencia de Recursos Humanos

La AGO PNG siempre ha tratado de mejorar las habilidades y destrezas de trabajo de su personal ofreciéndole una formación continua a través de seminarios y talleres internos. Del mismo modo, ha desarrollado la capacitación en el trabajo mediante pasantías en oficinas de auditoría de ultramar. Siempre ha sido una de sus prioridades ofrecerle al personal la oportunidad de seguir cursos de desarrollo profesional en diversos organismos de contabilidad profesional, con el apoyo de la AGO, la cual paga la afiliación y los derechos de exámenes del personal. La AGO también ha fortalecido y emprendido una revisión de los términos y condiciones de empleo y mantiene su política de selección de graduados que ocupan las diversas posiciones de la oficina. Todas estas actividades están destinadas a mejorar la gerencia de los recursos humanos de la AGO.

La AGO ha implementado e iniciado su Programa de Capacitación de Cinco Años (2000-2005), el cual proporciona orientación estratégica sobre el conocimiento y las destrezas que el personal necesita para realizar auditorías y otras tareas. El programa está incorporado al Marco Estratégico de Recursos Humanos contenido en el Plan Corporativo de la AGO (2000-2010).

La oficina está terminando un informe que hará aportes esenciales a la agenda general de capacitación y desarrollo del personal para la AGO. El Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la AGO se ha convertido en parte integral de la agenda de Reforma del Sector Público del Gobierno de Papúa - Nueva Guinea, el cual se está financiando con un préstamo del Banco de Desarrollo Asiático. Se espera que este proyecto fortalezca la habilidad de la AGO PNG para realizar sus auditorías, ya que la capacita para realizar auditorías más eficientes, para añadirle valor a los sistemas y desarrollar mejores prácticas y métodos en las organizaciones auditadas. Se espera que alcance un costo de 3,8 millones de Kinas (1,4 millones de dólares estadounidenses) en un período de tres años. Este financiamiento sólo cubrirá algunos componentes del Plan Corporativo de la AGO.

Tal como se define en el Plan Corporativo de la AGO, el proyecto no se centrará sólo en el aspecto de la capacitación y el desarrollo de los recursos humanos, sino en la modernización de los procesos de auditoría y del equipo de la AGO PNG. El Plan Corporativo busca el mejoramiento de la capacidad de la AGO, no sólo para realizar las auditorías de cumplimiento y de legalidad que realiza en la actualidad, sino, como está establecido en el mandato de AGO, las auditorías de valor por dinero y las auditorías forenses.

Para obtener información adicional, puede contactar con Office of the Auditor-General of Papua New Guinea, fax: ++675 325 28 72; correo electrónico: agois@dg.com.pg.

Información sobre publicaciones

El Instituto de Auditores Internos (IIA) sigue publicando su revista *The Internal Auditor* (El Auditor Interno), un recurso invaluable para todos los lectores de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*. En la edición correspondiente a octubre de 2003, el artículo "Savvy Solutions for Small Audit Shops" ("Soluciones sabias para pequeños talleres de auditoría") explica cómo los grupos reducidos de auditores pueden abordar desafíos tales como las restricciones al recurso humano, los presupuestos limitados y lo imperativo de hacer más con menos. Cuando el número de auditores es limitado, surgen circunstancias que probablemente no se le presentarán a las grandes firmas de auditores. Por ejemplo, si el miembro de un pequeño equipo de auditores abandona el departamento, ello podría diezmar la agenda de una auditoría, aunque esté muy bien planificada, y sería muy difícil reemplazar al miembro del equipo. Para superar estos escollos, el artículo describe siete estrategias que ilustran formas seguidas por las pequeñas oficinas de auditoría para tener éxito, en otras palabras, lograr el máximo con recursos limitados y maximizar su impacto. Las estrategias son: 1) defina los riesgos, 2) seleccione cuidadosamente su personal, 3) reserve tiempo para consulta, 4) amplíe su red, (5) contrate más recursos externos, (6) difunda sus aptitudes de auditoría y (7) use sabiamente la tecnología. El artículo también describe las ventajas de las oficinas pequeñas de auditoría, entre otras, la reducida burocracia, procesos más expeditos y fácil acceso a la alta gerencia. Para obtener información adicional acerca de la revista y el IIA, puede contactar con: The Institute of Internal Auditors, 247 Maitland Avenue, Altamonte Springs, Florida 32701-4201, USA. Página web: www.theiaa.org.

La Oficina de Auditoría de Nueva Zelanda publicó el Informe del Contralor y Auditor General para 2003. El informe, *Managing Threats to Domestic Security* (Manejo de las amenazas a la seguridad nacional), examina la amplia gama de mecanismos en funcionamiento para identificar y responder a las amenazas a la seguridad nacional. Para realizar este trabajo, la Oficina

de Auditoría consideró 1) la idoneidad del marco que se aplica para orientar esfuerzos de seguridad nacional, 2) la recolección y disseminación de inteligencia relevante, su coordinación y su suficiencia para afrontar riesgos, metas y objetivos, 3) la preparación y las capacidades que poseen diversas dependencias para responder a amenazas nacionales, y 4) la efectividad de los arreglos para monitorizar y evaluar la asignación de los recursos usados para lograr las metas de seguridad nacional. Si usted desea obtener un ejemplar de este informe, puede contactar con Audit Office of New Zealand, Private Box 3928, Wellington, New Zealand. Teléfono: ++04-917-1500; página web: www.oag.govt.nz.

Gobierno electrónico (gobierno-e) denota el uso planificado y coordinado de las tecnologías de información y comunicación para realizar funciones para las instituciones públicas. Estas tecnologías se pueden introducir donde ya existen buenas instalaciones de infraestructura, como ocurre en los países industrializados. Sin embargo, según el artículo "E-government for Poor Countries?", (¿Gobierno electrónico para países pobres?), de la edición de junio 2003 de *D+C: Magazine for Development and Cooperation*, el gobierno electrónico también se puede emplear para algunos propósitos en países menos desarrollados. El artículo detalla los beneficios del gobierno electrónico -mayor eficiencia, mejores servicios públicos y una mayor transparencia -. Por ejemplo, una autoridad municipal de Bangladesh introdujo recientemente un registro electrónico de nacimientos para reemplazar el anticuado sistema manual. Como resultado, el manejo de los datos y los procesos de suministro de información ahora sólo toman una fracción del tiempo que tomaban anteriormente, y el riesgo de errores se ha reducido. El gobierno-e también puede aumentar la eficiencia de las instituciones públicas, ahorrando así el dinero de los contribuyentes al incrementar la productividad del personal y reducir los costos por obtener y contratar. Sin embargo, el artículo advierte que no siempre el gobierno-e resulta, automáticamente o de la noche a la mañana, en una mayor eficiencia y que a menudo se requiere una sustancial inversión inicial y otra de seguimiento. Para leer el artículo completo y otros temas de esta

revista (publicada en alemán, inglés, español y francés) usted puede contactar con InWEnt (International Weiterbildung un Entwicklung, or Capacity Building International, Germany), Tupenfield 5, Bonn D-53113, Germany. Teléfono: ++49-228-2434-5; fax: ++49-228-2434-999. Página web: www.inwent.org.

La Oficina General de Auditoría de EE UU (GAO) ha publicado el informe, *U.N. Peacekeeping: Transition Strategies for Post-Conflict Countries Lack Results-Oriented Measures of Progress* (Pacificación de la ONU: Las estrategias de transición de países recién salidos de conflictos carecen de medidas progresistas orientadas hacia resultados) (GAO-03-1071, septiembre de 2003). El informe examina las estrategias de transición de las Naciones Unidas utilizadas en sus esfuerzos de pacificación en Sierra Leona, Timor Oriental y la República Democrática del Congo. El informe concluye que: "los intentos de reconstruir naciones y mantener la paz después de conflictos son inútiles sin las medidas adecuadas de progreso". La GAO declara en el informe que "aunque la ONU usa algunos indicadores para manejar la retirada de los cascos azules (las tropas pacificadoras), dicha institución no dispone de medidas para lograr resultados que permitan evaluar la situación de seguridad en los países examinados. Los hechos subsiguientes ocurridos en cada país demostraron que la situación no era tan segura como lo indicaban las medidas disponibles". Por ejemplo, el informe observa que el objetivo de entrenar más de 2 mil policías en Timor Oriental se basó en una proporción de policía -población europea- usando estimados atrasados de índice de población. Como modelo de mejor práctica, el informe de la GAO cita las estrategias desarrolladas por el Departamento de Justicia de EE UU para fortalecer la independencia judicial: 1) identificar las necesidades del país; 2) identificar una medida de los resultados de las estrategias implementadas, 3) crear una medida determinada de resultados específicos, y 4) identificar medidas de los impactos sobre las condiciones subyacentes del país. Para obtener información adicional sobre el informe de la GAO, bajarlo de Internet o solicitar un ejemplar del mismo, usted puede visitar la página web de la GAO: www.gao.gov.

Reunión del Comité Directivo: la INTOSAI celebra su 50 aniversario en Budapest

Un programa especial para conmemorar el 50 aniversario

Entre el 13 y el 15 de octubre de 2003, el 50 aniversario de la INTOSAI fue especialmente destacado durante la reunión de dos días del Comité Directivo y, de manera particular durante el programa conmemorativo de un día en Budapest. Después de la reunión del Comité, los titulares de las EFS de otras 15 oficinas nacionales de auditoría se incorporaron al Comité de 18 miembros en un programa que incluyó sesiones técnicas y ceremoniales que describían la historia y las realizaciones de la organización, desde su fundación en La Habana (Cuba) en 1953. La sesión técnica incluyó las palabras de bienvenida del presidente del Comité de la INTOSAI, doctor Ock-Sup Noh, de la República de Corea, seguidas por una conferencia sobre la interpretación de la Declaración de Lima dictada por el doctor Attila Chikán, Rector de la Universidad de Budapest. La presentación sobre la independencia de las EFS por el Secretario General, Franz Fiedler, estuvo centrada en este crítico aspecto de las entidades fiscalizadoras superiores. El doctor Arturo González de Aragón, Auditor General de México, concluyó la sesión técnica con una presentación sobre los beneficios de la INTOSAI para las EFS.



Como parte de la celebración del 50 aniversario de la INTOSAI, auditores generales, personal y acompañantes procedentes de más de 35 países se reúnen en las escaleras del edificio del Parlamento húngaro en Budapest.

La sesión ceremonial se celebró en la sala principal del Parlamento húngaro. En esta parte del programa aniversario, le correspondió dar la bienvenida al doctor Árpád Kovács, Presidente de la Oficina Estatal de Auditoría de Hungría (oficina anfitriona del programa), mientras el doctor Ferenc Wekler, Orador del Parlamento húngaro, pronunció un discurso sobre las relaciones entre las EFS y el parlamento. La sesión concluyó con un discurso del Secretario General Fiedler sobre la historia de la INTOSAI. A continuación hubo una recepción en los elegantes salones de celebración del Parlamento.



En el salón principal del Parlamento húngaro, el doctor Árpád Kovács, Presidente de la Oficina Estatal de Auditoría de Hungría, declara oficialmente inaugurada la ceremonia conmemorativa del 50 aniversario.

La Secretaría General, en unión de esta *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, está preparando una publicación especial para el 50 aniversario. Incluirá el texto completo y fotografías de estos actos e información histórica adicional acerca de la INTOSAI y sus diversos programas. La publicación se emitirá en los cinco idiomas oficiales de la INTOSAI (árabe, inglés, francés, alemán y español) y se distribuirá en el Congreso de INTOSAI, que se celebrará en Budapest (Hungría) en octubre de 2004.

El Comité se centra en el Plan Estratégico

En su reunión administrativa entre el 13 y el 14 de octubre de 2003, el Comité dedicó un tiempo significativo a discutir y debatir el informe de su Task Force de Planificación Estratégica. El señor David M. Walker, Contralor General de Estados Unidos, y presidente del Task Force, informó sobre el trabajo realizado, desde que se celebró la reunión del Comité en el 2002, y presentó el plan propuesto, que cubre objetivos relacionados con las normas profesionales, la capacitación, el intercambio de conocimientos y algunos asuntos relativos al buen gobierno. De este informe resultó una intensa y absorbente discusión con los miembros del Comité. De igual modo, contó con observadores que debatieron y contribuyeron al diálogo. Hubo un amplio apoyo al plan y el Comité aprobó una resolución que adopta el informe del Task Force, el cual incluye los puntos siguientes:

1. El Comité aprobó los tres objetivos estratégicos propuestos por el Task Force de Planificación Estratégica y los principios clave relacionados, los cuales pueden verse en el siguiente cuadro (Figura 1).
2. El Comité aprobó la decisión del Task Force de Planificación Estratégica de incluir dentro del plan los comentarios del Comité Directivo, así como los de las demás EFS que se reciban antes del 15 de noviembre de 2003; tomando en consideración los temas relativos al buen gobierno y las modificaciones a los estatutos. A tal efecto, el Task Force solicitará los comentarios de las secretarías generales de los grupos regionales de trabajo en relación con los posibles cambios de los estatutos.

3. El Comité aprobó el proceso y el cronograma propuesto del Task Force de Planificación Estratégica, el cual incluye la consideración de un proyecto final de plan estratégico y cualquier reforma relacionada con los estatutos, que será presentado en el Congreso de 2004 en Budapest.

Figura 1: Perspectiva del Plan Estratégico de la INTOSAI, modificado en diciembre de 2003

Perspectiva
MISIÓN
La INTOSAI es una organización autónoma, independiente, profesional y apolítica, establecida para proporcionar apoyo mutuo, fomentar el intercambio de ideas, conocimientos y experiencias, actuar como una voz reconocida de las EFS dentro de la comunidad internacional, y promover continuas mejoras entre una amplia diversidad de entidades fiscalizadoras superiores (EFS) miembros.
VISIÓN
Promover el buen gobierno, capacitando a las EFS para que ayuden a sus respectivos gobiernos a mejorar la gestión, aumentar la transparencia, garantizar la rendición de cuentas, mantener la credibilidad, combatir la corrupción, y promover la recepción y uso eficiente y efectivo de los recursos públicos en beneficio de sus ciudadanos.
VALORES CENTRALES
Independencia - Integridad - Profesionalismo Credibilidad - Inclusividad - Cooperación - Innovación
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Rendición de Cuentas y Normas Profesionales 2. Desarrollo de Capacidad Institucional 3. Intercambio de conocimientos y servicios 4. Modelo de organización internacional

A continuación, desde el 1 hasta el 2 de diciembre de 2003, el Task Force se reunió en la ciudad de Washington D.C. para desarrollar aún más el plan e incorporar los comentarios recibidos de los miembros de la INTOSAI antes y después de la reunión del Comité. En la reunión, el Task Force propuso una nueva meta (la meta estratégica 4 - Modelo de organización internacional), en su mayor parte, basada en una recomendación hecha por Portugal en la reunión del Comité de octubre de 2003. Esta meta incluye varias recomendaciones para garantizar el logro exitoso de las otras tres metas estratégicas del plan.

Junto con el envío a la imprenta de esta edición de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, el plan propuesto se le ha enviado al Comité, a fin de que autorice su remisión a los 185 miembros de la INTOSAI, para que éstos lo revisen y comenten. En su carta a los miembros del Comité, el señor Walker escribió en nombre del Task Force: “Como Presidente del Task Force de Planificación Estratégica, creo que este plan estratégico para la INTOSAI, propuesto por primera vez, será un instrumento para convertir una organización internacional ya exitosa en una organización internacional modelo para el futuro. El Task Force espera con gran optimismo, seguir trabajando con el Comité Directivo en esta importante iniciativa”.



A fin de posar para la fotografía, los miembros del Task Force de Planificación Estratégica de la INTOSAI hacen una pausa en sus deliberaciones de la reunión de diciembre de 2003, en Washington, D.C.

Entre el 21 y 22 de junio de 2004, el Comité realizará una reunión especial en Viena (Austria), con el fin de revisar y aprobar el plan que presentará en octubre de 2004 en el Congreso Trienal de Budapest, para someterlo a la aprobación de los miembros de la INTOSAI.

Otros asuntos

El Comité oyó varios informes de comités, grupos de trabajo y de la Secretaría General y luego tomó las siguientes decisiones:

- De acuerdo con las recomendaciones de la Secretaría General, modificó los Estatutos en relación con un cambio en la Ley de Asociaciones de la República de Austria.
- Aceptó el informe anual del auditor y una opinión incondicional sobre los estados financieros de la INTOSAI.
- Aceptó el informe y el programa de trabajo del recién creado Task Force contra el Lavado de Dinero.
- Aceptó los informes de los ocho comités y grupos de trabajo de la INTOSAI, de esta *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* y la IDI.
- Destacó la elección de cinco miembros del Comité en el Congreso de 2004, los cuales reemplazarán a los cinco miembros actuales, que concluyen su período en la misma fecha de celebración del Congreso.
- Informó que el 17 seminario ONU/INTOSAI, sobre el tema de la independencia de las EFS, se celebrará en Viena (Austria), desde el 19 hasta el 23 de abril de 2004.
- Aceptó los informes de los preparativos para el XVIII INCOSAI y designó a los siguientes relatores de temas: Tema I - Reino Unido, Bhután, Austria, México, África del Sur, República Checa, Cuba y Ghana, y Tema 2 - Canadá, Túnez, Suiza, Fiji, Perú, Nueva Zelanda, Camerún y Burkina Faso.
- Aceptó el informe del anfitrión del XIX INCOSAI (México, 2007), acerca de los preparativos preliminares para ese Congreso.

Para obtener información adicional acerca de la reunión del Comité u obtener ejemplares de los informes presentados en la reunión, usted puede contactar con la Secretaría General en intosai@rechnungshof.gv.at o el anfitrión de la reunión en incosai2004@asz.hu

Curso regional de Auditoría de Deuda Pública en la OLACEFS

Según se informó en ediciones anteriores de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, el Comité de Deuda Pública de la INTOSAI ha estado trabajando junto con la IDI y la OLACEFS para desarrollar y dictar un programa piloto, en aras de mejorar las formas en que las EFS manejan sus auditorías de deuda pública. El primer curso regional de capacitación de auditoría de deuda pública se dictó a un grupo de 24 auditores de la OLACEFS en Cartagena de Indias (Colombia), desde el 27 de octubre hasta el 7 de noviembre de 2003. Entre los participantes se encontraban auditores de 10 EFS - Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Los instructores del curso habían participado en el taller “Campeones” de cinco semanas, realizado en México entre abril y mayo de 2003. Para el 2004 está planificado un segundo curso dirigido a las EFS de América Central. Los instructores también apoyarán a la EFS de Venezuela en una auditoría piloto de deuda planificada para comienzos de 2004.

Este curso proporcionará beneficios inmediatos a la OLACEFS. Ahora la región puede contar con 24 auditores experimentados, quienes poseen conocimientos de temas de deuda pública y han sido capacitados siguiendo un riguroso curso. En el futuro, sus auditorías de deuda pública serán mejor planificadas, serán más profundas y ofrecerán una evaluación global de la deuda pública que abarca los efectos sobre el presupuesto, la economía y el fisco.

El Comité de Deuda Pública, conjuntamente con la IDI y las regiones de la INTOSAI, también se ocupará de la traducción de una versión final del curso de 2 semanas a otros idiomas de la INTOSAI. A fin de extender los beneficios del programa de capacitación en la auditoría de deuda pública a otras regiones, será necesario ajustar el diseño del programa de capacitación, a fin de que cumpla con las necesidades específicas de cada región.



Actualización de la IDI

La actualización de la IDI lo mantiene informado de los desarrollos en el trabajo y los programas de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI. Para enterarse más sobre la IDI y mantenerse al día entre las ediciones de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, usted puede visitar la página web de la IDI: <http://www.idi.no>.

Aumentó el equipo de especialistas en capacitación de África angloparlante

El Taller de Diseño y Desarrollo de Cursos (TDDC) fue el tema central de la AFROSAI angloparlante en noviembre de 2003. El taller fue conducido por especialistas en capacitación de la región y les fue ofrecido a profesionales de auditoría que habían completado alguno de los tres talleres previos de Técnicas de Instrucción de la AFROSAI angloparlante que incluía a los participantes. Como resultado del taller, se desarrolló un curso de cinco días sobre Detección de Fraude e Irregularidades, para ser impartido en la región. Además, a los participantes que completaron satisfactoriamente los requisitos del taller, se les conferirá el Diploma de Especialista en Capacitación de la IDI.

Auditoría de Gestión en la ARABOSAI

Un Taller de Auditoría de Gestión de dos semanas que incluye un módulo sobre fraude y corrupción, se le dictó a un grupo de 25 auditores de la ARABOSAI a comienzos de diciembre de 2003. El taller fue dictado por varios especialistas en capacitación de la ARABOSAI.

El programa de la IDI para la EUROSAI mira hacia el este

Desde el 17 hasta el 19 de noviembre de 2003, se celebró en Oslo, Noruega, una reunión para planificar la realización de la Fase 2 del Programa de Capacitación a Largo Plazo (PCLP) IDI/EUROSAI, para países de Europa Oriental, los Balcanes y Asia Central. A la reunión asistieron varios expertos y asesores en capacitación: un asesor en capacitación, algunos especialistas en capacitación de la IDI de la EUROSAI y la ASOSAI y un experto en la materia de la EFS de Rusia.

Entre el 26 de abril y el 4 de junio de 2004, tendrá lugar en Sofía (Bulgaria), la segunda actividad de la Fase 2 del PCLP, un taller de diseño y desarrollo de cursos para ser dictado en ruso y en inglés.

Simposio de la ASOSAI para especialistas en capacitación

En la 9 Asamblea de la ASOSAI, recientemente celebrada, se aprobó la propuesta de la IDI para realizar un simposio regional de especialistas en capacitación. Al simposio, que tendrá lugar en Tailandia entre el 29 de marzo y el 2 de abril de 2004, serán invitados todos los especialistas en capacitación graduados de la IDI en la región de la ASOSAI. Dos serán los objetivos principales del simposio: Aumentar y mejorar las destrezas de los especialistas en capacitación e iniciar el trabajo de diseño de un curso preliminar sobre varios tópicos sugeridos por la ASOSAI, entre ellos, la auditoría del fraude y la corrupción, y la buena gerencia de la auditoría pública. Se espera que algunos de estos diseños de cursos sean desarrollados posteriormente y que se conviertan en cursos completos de capacitación.

Proyecto de auditoría ambiental

Entre el 3 y el 14 de noviembre de 2003, se llevó a cabo en Turquía, un primer taller piloto sobre auditoría ambiental. El taller es el primer fruto del proyecto cooperativo entre la IDI y el Grupo de Trabajo sobre Auditoría Ambiental de la INTOSAI (WGEA). Al taller, diseñado según la metodología de capacitación de la IDI, asistió un total de 29 participantes de 15 EFS miembros de la ASOSAI. Un equipo de instructores que incluía a ocho especialistas en capacitación de la AFROSAI angloparlante, la ASOSAI, la EUROSAI y la SPASAI, se ocupó de dictar el taller. Al final de las dos semanas, cada participante preparó una propuesta de auditoría ambiental y un plan de acción para someterlo a la gerencia de su EFS al regresar a su país. El segundo taller está planificado para dictarlo en el ámbito de la AFROSAI angloparlante en 2004.

La CAROSAI completa el Programa de Capacitación Regional a Largo Plazo

Después del Taller de Auditoría Regional dictado en Trinidad y Tobago en noviembre de 2003, la CAROSAI se convierte en la última región de la INTOSAI en completar el Programa de Capacitación Regional a Largo Plazo de la IDI (PCRLP). El PCRLP comprende una serie de talleres generales y eventos relacionados con la capacitación que ayuda a la región a crear su capacidad de adiestramiento. Ahora la CAROSAI cuenta con un equipo de instructores regionales que pueden ser aprovechados tanto en el ámbito nacional como en la realización de futuros cursos regionales. El taller de Trinidad y Tobago, ofrecido a 30 participantes procedentes de 18 EFS de la región, contó con ocho especialistas en capacitación -recientemente graduados-, que impartieron un taller de 8 días sobre auditoría financiera, combinado con un módulo de 2 días sobre fraude.

Planificados cambios en la página web

La página web de la IDI (<http://www.idi.no>) ha estado activa durante más de dos años y la IDI está planificando mejorar su funcionalidad y contenido en el 2004. La IDI solicita los comentarios de los usuarios, en particular de los países emergentes y en vías de desarrollo. Si usted es un usuario de la página web y le gustaría ayudar respondiendo un breve cuestionario (disponible en árabe, inglés, francés y español), sírvase contactar a Patrick Callaghan (correo electrónico: patrick.callaghan@idi.no; fax: ++47 22 24 10 24; teléfono: ++47 22 24 11 14).

Cómo ponerse en contacto con la IDI

Si usted desea discutir alguno de los temas comentados en esta edición de Actualización de la IDI, puede llamar al teléfono ++47 22 24 13 49, o escribir a la dirección de correo electrónico idi@idi.no.

INTOSAI 2004 - EVENTOS

Enero 2004

8-21 Reunión de instructores de la ASOSAI (Auditoría de la Privatización) Tokio, Japón

Febrero

2-13 Auditoría Piloto en Deuda Pública, OLACEFS, Venezuela

10-11 Comité de Normas de Control Interno Bruselas, Bélgica

16-27 Taller de Auditoría Ambiental de la AFROSAI angloparlante. Kenya

Marzo

28-30 Reunión del grupo de trabajo de PED de la EUROSAI Berna, Suiza

29-
Abril 2 Simposio regional de la ASOSAI, para especialistas en capacitación Bangkok, Tailandia

Abril

19-23 17° Seminario ONU/INTOSAI Viena, Austria

26-
Junio 4 Fase 2 Taller de diseño y desarrollo de cursos de la EUROSAI Sofía, Bulgaria

Mayo

4 Asamblea de la ARABOSAI Amman, Jordania

24-28 SPASAI Apia, Samoa

31-
Junio 4 Grupo de trabajo sobre Auditoría Ambiental y Congreso Internacional de Auditoría Ambiental Brasilia, Brasil

Junio

21-22 Comité Directivo de la INTOSAI (reunión extraordinaria) Viena, Austria

28-30 Reunión del Grupo de Trabajo TI de la EUROSAI Berna, Suiza

CDP Comité de Deuda Pública Moscú, Rusia

Julio

Agosto

Septiembre

Octubre

10-16 XVIII INCOSAI, Budapest, Hungría

Noviembre

Diciembre

Nota del editor: Este calendario se publica para apoyar la estrategia de comunicaciones de la INTOSAI, y como una forma de ayudar a sus miembros a planificar y coordinar sus itinerarios. En esta sección regular de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental estarán incluidos los eventos tales como congresos, asambleas generales y reuniones de comités directivos que abarquen el ámbito de la INTOSAI y de las regiones. Por limitaciones de espacio, no se pueden incluir los diversos cursos de capacitación y otras reuniones profesionales realizadas por las regiones. Para obtener información adicional, usted puede comunicarse con el Secretario General de cada grupo de trabajo regional.

Revista Internacional de Auditoría Gubernamental

ÍNDICE - VOLUMEN 30 - 2003

ARTÍCULOS

- Kofi A. Annan, Naciones Unidas, Supervisión Interna - Una clave para la reforma en las Naciones Unidas, enero, pág. 9
- Sylvia van Leeuwen, Tribunal de Auditoría de los Países Bajos, El desarrollo de la auditoría ambiental dentro de la INTOSAI, enero, pág. 13
- Jacek Mazur, La Cámara Suprema de Control de Polonia, y Brian Vella, Malta, Relaciones entre las EFS y los comités parlamentarios, enero, pág. 16
- Alfred Enoh, Camerún, IX Asamblea General de la AFROSAI, enero, pág. 21
- Linda Sellevaag, Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, Celebrada en México la XII Asamblea de la OLACEFS, enero, pág. 25
- Alberta Ellison, Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, XVIII Conferencia de los Auditores Generales de la Comunidad Británica de Naciones, enero, pág. 28
- Gordon Carey, Guías de mejores prácticas de auditoría de la ANAO, abril, pág. 10
- Jocelyn Thompson, Rendición de cuentas y auditoría, abril, pág. 16
- Oficina Nacional de Auditoría de Suecia, La creación de una nueva EFS sueca, julio, pág. 11
- Asif Ali, La EFS de Bangladesh: Plan de trabajo para mejorar la capacidad, julio, pág. 16
- Batbayar Badamdorj, Mongolia, Panorama general de las reformas en la EFS de Mongolia, octubre, pág. 11
- J. Graham Joscelyne, antiguo Auditor General del Banco Mundial, Gerencia financiera integrada del sector público: un rol central para las EFS, octubre, pág. 15
- Benjamín Ross, Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, La CAROSAI convoca a su Sexto Congreso Trienal en Bermudas, octubre, pág. 19

PERFILES DE AUDITORÍA

- Burkina Faso, enero, pág. 31
- Bangladesh, abril, pág. 19
- Etiopía, julio, pág. 20
- Arabia Saudita, octubre, pág. 22

EDITORIALES

- David G. Njoroge, República de Kenya, La INTOSAI llegó a su 50 aniversario, enero, pág. 1
- Paul R. S. Allsworth, Islas Cook, Auditoría gubernamental en la región del Pacífico Sur: Una perspectiva de las Islas Cook, abril, pág. 1
- Sir John Bourn, Reino Unido, La INTOSAI: 50 años de cooperación entre las EFS, julio, pág. 1
- Abdullah Bin Hamad Bin Saif Al Busaidy, Omán, Nuevas iniciativas en la Institución de Auditoría del Estado de Omán, octubre, pág. 1

LA INTOSAI POR DENTRO

El Comité Directivo traza un rumbo dinámico en la 50ª reunión, enero, pág. 35
El Comité de Normas de Auditoría de la INTOSAI, abril, pág. 24
Actualización de las directrices para normas de control interno, abril, pág. 25
Segunda reunión del Task Force de Planificación Estratégica de la INTOSAI, julio, pág. 24
Nueva página web para el grupo de trabajo sobre auditoría ambiental, julio, pág. 25
16º seminario ONU/INTOSAI en Viena, julio, pág. 25
El programa de capacitación de la OCCEFS en América Central, octubre, pág. 26
Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre Auditoría de la Privatización, octubre, pág. 26
Reunión anual del Comité de Deuda Pública de la INTOSAI, octubre, pág. 27
Actualización de la IDI, enero, pág. 39; abril, pág. 26; julio, pág. 28; octubre, pág. 30

NOTICIAS BREVES

Arabia Saudita, julio, pág. 7
Bangladesh, enero, pág. 4
Barbados, enero, pág. 4
Brasil, abril, pág. 5; julio, pág. 5
Canadá, enero, pág. 5; julio, pág. 6; octubre, pág. 6
Consortio Internacional sobre Gerencia Financiera Gubernamental y el Instituto del Banco Mundial, enero, pág. 8
Chile, enero, pág. 5
China, octubre, pág. 7
Estados Unidos de América, abril, pág. 9; julio, pág. 8
Estonia, julio, pág. 6
Hong Kong, abril, pág. 6
Hungria, abril, pág. 7
Instituto del Banco Mundial/Consortio de Administración de Registros Internacionales, enero, pág. 8
Irán, julio, pág. 7
Malta, abril, pág. 7
Mongolia, abril, pág. 8
Naciones Unidas, octubre, pág. 10
Nueva Zelanda, octubre, pág. 8
Nigeria, octubre, pág. 8
OTAN, octubre, pág. 10
Rwanda, octubre, pág. 8
Saint Kitts y Nevis, abril, pág. 8
Suiza, enero, pág. 6; julio, pág. 8
Tribunal Europeo de Auditores, enero, pág. 6; octubre, pág. 9
Trinidad y Tobago, julio, pág. 8; octubre, pág. 8
Unión Europea, abril, pág. 6
Vietnam, julio, pág. 9
Yemen, julio, pág. 9; octubre, pág. 9